

Pacto Mundial

3ER INFORME DE COMUNICACIÓN
DE PROGRESO (COP)

Jun/2017 • Jun/2018



De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se muestran en color con los que estamos comprometidos.



**CONSULTORES EN GESTIÓN,
POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN
AMBIENTAL S.C.**

**Consultores
Gppa.**

www.gppa.com.mx

Índice

 **1** Mensaje del director
P. 7

 **2** Acerca de este informe
P. 11

 **3** Perfil de la empresa
P. 15

 **4** Cadena de suministro
P. 47

 **5** Energía
p.57

Residuos
P. 65 **6** 

Derechos humanos
P. 79 **7** 

Estándares laborales
P. 87 **8** 

Anticorrupción
P. 99 **9** 

RSE
P. 107 **10** 

Informe



1.

1.

Mensaje del Director



G4-1, G4-2

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS:

Actualmente la población mundial es de 7,600 millones de personas. De conservarse la tasa actual de crecimiento para el 2050 seremos 9,800 millones y de esta población el mayor porcentaje vendrá de naciones en desarrollo y emergentes. El crecimiento poblacional y el desarrollo económico, conllevan a incrementar la presión sobre los ecosistemas y los recursos naturales hasta niveles que pudieran poner en riesgo su estabilidad estructural y funcional. Esta situación obliga a los gobiernos, empresas y a la sociedad en general a establecer consensos y definir estrategias con responsabilidad para lograr un desarrollo sostenible y real con visión de futuro.

El enfoque obligado para lograr un desarrollo sostenible es plantear y aplicar estrategias de planeación y manejo con un enfoque integral, holístico y equilibrado que tome en cuenta las repercusiones ambientales, económicas y sociales del desarrollo.

En GPPA estamos convencidos que, a través de dicho enfoque holístico, de la innovación científica y tecnológica y del compromiso de los gobiernos, las empresas y la sociedad es posible lograr un desarrollo sostenible real. Con este fundamento nuestra firma se ha comprometido desde hace 20 años a ofrecer a los clientes y grupos de valor una plataforma de productos y servicios innovadores con base científica y de valor agregado, enfocados a orientar y resolver en forma integral, las necesidades de sus proyectos e inversiones en materia de diseño y desarrollo sustentable.

En el presente CoP 2017-2018, reportamos las principales acciones emprendidas por GPPA para atender cada uno de los mandatos del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible junto con una vinculación de indicadores GRI que ofrecen una visión de negocio sustentable que servirá para fortalecer nuestra competitividad y responder oportunamente a las demandas y necesidades de nuestros grupos de interés.

Como proveedor líder de servicios de consultoría ambiental, sabemos que tenemos la responsabilidad de apoyar las necesidades de desarrollo de nuestros clientes y grupos de valor, orientando sus proyectos, inversiones y actividades, hacia un esquema de desarrollo armónico y sustentable con la naturaleza, en beneficio de la sociedad y de la conservación de nuestros ecosistemas y recursos naturales.

Para GPPA la sostenibilidad es un principio y una meta; porque con base en las prerrogativas de buscar un desarrollo armónico desde el punto de vista ambiental, social y económico, normamos nuestra misión, visión y valores en el desempeño de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes. En cada actuación que tenemos con nuestros clientes y grupos de interés, nos esforzamos en orientar sus proyectos de inversión para que el desarrollo de estos se dé verdaderamente en un escenario de responsabilidad ambiental y social, con una visión de largo plazo.

Por otra parte, me es muy grato compartir con todos ustedes los principales logros que en materia de nuestra adhesión al Pacto Mundial tuvimos en el periodo junio 2017 a junio de 2018 y que presentamos en el presente informe:

• **Establecimos convenios de colaboración con los Institutos de Biología, Geografía e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de promover y realizar actividades, investigaciones y proyectos orientados a la búsqueda de la sustentabilidad ambiental en nuestros mercados objetivo. De esta manera estamos fortaleciendo nuestra capacidad para alinearnos a los ODS.**

• **GPPA, es socio titular del Comité Promotor de la Responsabilidad Social Empresarial de Quintana Roo, formando parte de la mesa directiva, liderando la Coordinación de Medio Ambiente y ASPY 2030.**

• **GPPA contribuye activamente en el alcance de las metas del Acuerdo de Gobernadores de la Península de Yucatán (ASPY 2030) a través de su firma de adhesión como sector privado; que emana del deseo de las empresas de transitar hacia una operación responsable con el medio ambiente y las comunidades.**

• **Con la finalidad de ofrecer a nuestros clientes, productos y servicios de alta calidad, a partir de noviembre del 2017, nuestra firma cuenta con la certificación ISO 9001:2015 referente a sistemas de gestión de la calidad.**

• **Conformamos plataformas técnico-científicas diseñadas para ofrecer a los diferentes sectores con los que trabajamos, soluciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad social a lo largo de toda su cadena de valor.**

Lograr ser una empresa socialmente responsable es parte de la misión y visión de GPPA, pero también representa un gran reto para su consolidación y una gran responsabilidad para seguir trabajando con entusiasmo y compromiso en los años por venir, a efecto de ser una mejor empresa y a contribuir con el Pacto Mundial en permear con nuestros grupos de interés los 10 principios del pacto y los ODS.

Agradezco la labor de todos nuestros colaboradores y socios, así como la confianza depositada por parte de nuestros clientes y proveedores, quienes, con su contribución y esfuerzo, apoyan las acciones que en materia de pacto mundial y de sostenibilidad desarrolla nuestra empresa a través de los productos y servicios.

No me gustaría terminar sin antes agradecer el esfuerzo, entrega y profunda dedicación de cada uno de los colaboradores de GPPA, ya que sin el gran equipo con el que contamos, este resultado no sería posible. También quiero agradecer la lealtad y preferencia de nuestros clientes, a los miembros de nuestros consejo científico y expertos, su dedicada actuación para seguir fortaleciendo nuestra empresa.

Atentamente

David Julio Zárate Lomelí

Director General



2.

2.

Acerca de este informe

Los criterios, principios y contenidos recogidos en este documento siguen el marco G4 de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Sin embargo, el presente reporte no cubre el 100% de los indicadores básicos y específicos GRI, pero está alineado al índice GRI cubriendo un total de 69 indicadores que representa el 46% del total de los indicadores GRI (básicos y específicos), cabe mencionar que un 30% de indicadores no aplica para la empresa, por lo que podemos decir que estamos cubriendo un 66% de una memoria de sostenibilidad

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DEL INFORME

G4-18a

Participación de los grupos de interés

Desde hace varios años hemos identificado a nuestros grupos de interés y sus expectativas, estableciendo diferentes canales de comunicación que nos permiten mantener una relación de mutuo beneficio, corresponsabilidad y generación de valor compartido mediante diferentes iniciativas.

Materialidad

Consideramos como materiales los asuntos identificados en el estudio de materialidad y han sido publicados en este informe. Este apartado da cuenta de ese proceso y evidencia los temas que influyen de manera sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Contexto de sustentabilidad

Para GPPA es un aspecto fundamental en la cultura organizacional y está alineada a la estrategia de negocio, en todo el informe presentamos cómo contribuimos con el desarrollo sustentable a través de los productos y servicios que ofrecemos y cómo contribuimos en la preservación y uso responsable de recursos naturales que utilizamos.

Cobertura

El informe anual (CoP) abarca únicamente los datos de la oficina central de GPPA, en la CDMX se cuenta con una oficina de representación, pero no contribuye con información para el análisis.

Contenido

La recopilación y cuantificación de la información, se realiza a través de los diferentes comités que conforman el Comité de Responsabilidad Ambiental y Social (CRAS). El área encargada de la elaboración del informe es la Gerencia de Innovación y Desarrollo.

Nuestro Comité de Responsabilidad Ambiental y Social (CRAS) está estructurado por 5 subcomités (Comité de Derechos Humanos, Comité de Estándares Laborales, Comité de Residuos, Comité de Energía y Comité de Anticorrupción), conformados por nuestros colaboradores de manera voluntaria, cada uno de los subcomités está integrado por un representante y miembros que trabajan para el cumplimiento de las acciones comprometidas en materia de sostenibilidad. Cada representante reporta al Coordinador del CRAS (Gerencia de Innovación y Desarrollo) y éste a la Dirección General. De esta manera garantizamos que la sostenibilidad esté completamente integrada en la empresa. Los colaboradores de los diferentes comités, trabajan juntos para implementar las principales iniciativas de sostenibilidad en cada uno de los eslabones de la cadena de suministro de la empresa y que llegue a todas las operaciones y líneas de negocio.



Consultores
Gppa.



3.

Perfil de la empresa

G4-3, G4-4, G4-5, G4-7, G4-6, G4-8, G4-9, G4-10, G4-13, G4-14, G4-LA1

LA EMPRESA

GPPA es una empresa con principios y valores sólidos para el sustento de programas y proyectos estrictamente con viabilidad ambiental, legal y pertinencia social.

Estamos constituidos legalmente como una Sociedad Civil de conformidad con las leyes mexicanas y no formamos parte de alguna entidad del sector público u organización no gubernamental (ONG).

Contamos con dos oficinas en México; 1) la oficina central ubicada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo y 2) una oficina de representación, ubicada en la ciudad de México.

La oficina de Cancún se utiliza como la sede central de operaciones de la empresa, albergando al 92% del personal.

Una de las fórmulas de nuestro éxito, es orientar a nuestros clientes en el diseño e implementación de proyectos y programas de desarrollo, hacia escenarios de estricta viabilidad ecológica, normativa y alta pertinencia socioeconómica. Esta fortaleza nos permite construir a través de nuestros servicios, puentes técnicos de comunicación y de gestión entre el sector de desarrollo e inversión y las autoridades ambientales para facilitar la toma de decisiones y garantizar el desarrollo sustentable de las inversiones.

IDENTIDAD

GPPA conoce de primera mano los requisitos y peculiaridades que deben marcar cada proyecto y ofrece, con recursos técnicos y humanos propios una solución concreta totalmente adaptada a las necesidades del cliente.

Dado su carácter de proveedor de soluciones innovadoras, su objetivo es lograr el mayor grado de eficiencia en una gran variedad de actividades profesionales donde GPPA ha logrado una alta especialización. Además, su actividad se rige por criterios de desarrollo sostenible y de mejora de las condiciones de los entornos donde actúa, destacando por las siguientes capacidades:

Experiencia

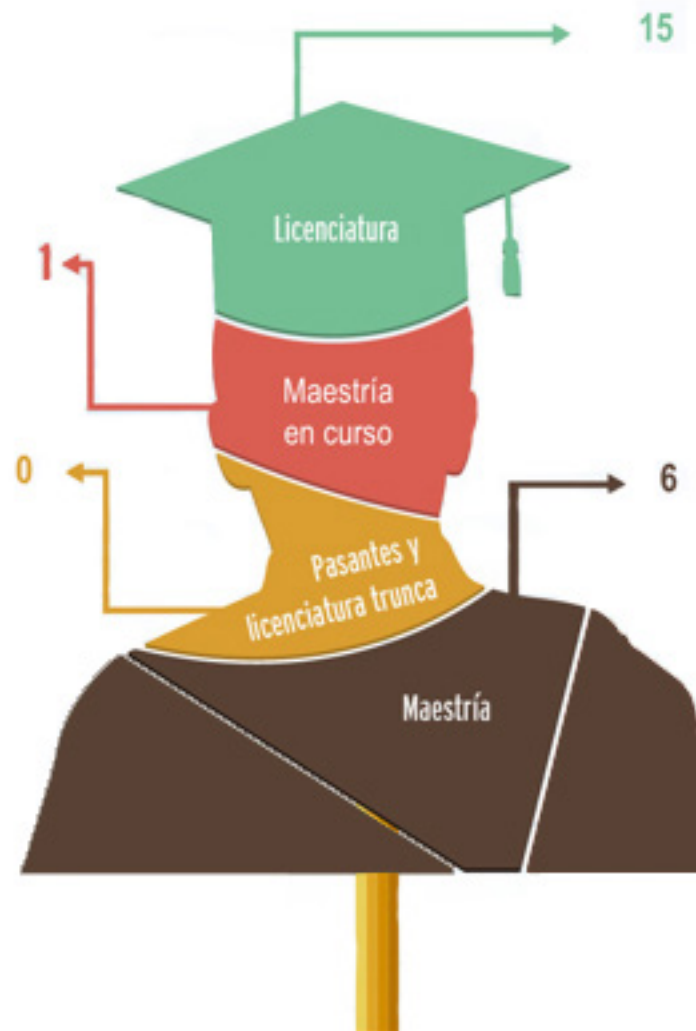
Somos una empresa de consultoría ambiental con 20 años de experiencia en la asesoría de los sectores del turismo, desarrollo urbano, energía, gas y petróleo, infraestructura, medio ambiente, minería, entre otros. Ofrecemos soluciones integrales innovadoras y con valor agregado para resolver las necesidades que enfrentan sus programas y proyectos de inversión en materia ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad a lo largo de toda su cadena de valor.

Capacidad de respuesta

La empresa cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados, así como una red de expertos y alianzas estratégicas con empresas de reconocido prestigio nacional e internacional, para asegurar a sus clientes la tecnología, el servicio y los productos que requieren para resolver sus necesidades en materia de planeación, manejo, gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Profesionalidad

El 100% de los colaboradores de la empresa son profesionales especializados capaces de afrontar cualquier proyecto del ámbito, ambiental, forestal, legal o de administración y gestión. Gracias a ellos y a su capacidad para ofrecer soluciones rápidas y eficaces al cliente, incluso en las situaciones más complejas, ha sido posible el desarrollo de la empresa en el ámbito nacional e internacional.



“Orientar a nuestros clientes en el diseño e implementación de proyectos y programas de desarrollo, hacia escenarios de estricta viabilidad ecológica, normativa y alta pertinencia socioeconómica”

Cobertura

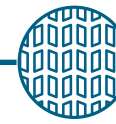
La cobertura de servicios de GPPA es a nivel nacional e internacional. En México la empresa ha desarrollado proyectos en 17 estados de la república:



Mercados

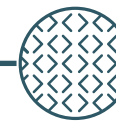
TURISMO Y DESARROLLO URBANO

Asesoramos y guiamos proyectos turísticos (hoteles, condominios, villas, marinas, campos de golf, eco parques, otros), inmobiliarios y urbanos en México y a nivel internacional. Nuestro objetivo central es ofrecer a nuestros clientes del sector público y privado, soluciones integrales que permitan incrementar el valor de su inversión y hacer realidad la implantación de proyectos sostenibles.



INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

Ofrecemos a clientes del sector público y privado soluciones integrales para el diseño y desarrollo de proyectos sustentables en materia de vías de comunicación (carreteras, puentes, túneles), puertos, marinas, sistemas ferroviarios, aeropuertos, plantas industriales e instalación de hilos, cables o fibra óptica (terrestre y submarina), entre otros tipos de infraestructura estratégica



GAS Y PETRÓLEO

Ofrecemos soluciones sostenibles con agregación de valor a los complejos desafíos que enfrenta el Sector Hidrocarburos para el desarrollo de proyectos de: a) exploración y producción en zonas terrestres y marinas (pozos, plataformas), b) refinación (refinerías), c) centros de almacenamiento y distribución, instalaciones para el procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación de gas natural, d) instalaciones para la producción, transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos, e) instalaciones de producción de petroquímicos y f) conducción de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos, carboductos o poliductos, otros).

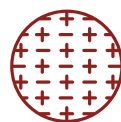


MEDIO AMBIENTE

El sector privado y público, necesitan instrumentos de planeación y de gestión ambiental integrales que den certidumbre a sus inversiones y que orienten el desarrollo sustentable de sus programas y proyectos de desarrollo. En este marco de referencia, nuestra empresa aliados estratégicos, estamos comprometidos con nuestros clientes en generar soluciones para reducir los impactos ambientales esperados en cada una de las fases de implementación de sus programas y proyectos de desarrollo, así como en la rehabilitación y restauración de ambientes degradados y en la elaboración de programas para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable tanto de los ecosistemas y recursos naturales, como de los bienes y servicios ambientales que estos proporcionan.

ENERGÍA

Desarrollo de proyectos de generación y conducción de energía, en particular los relacionados a la generación de energías renovables como son centrales solares termoeléctricas, plantas fotovoltaicas y de biomasa, eólicos, termosolares, de cogeneración, geotérmicos e hidroeléctricos, plantas nucleoeeléctricas, plantas de cogeneración y autoabastecimiento, así como proyectos de líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, entre otros.



GOBIERNO Y SOCIEDAD

Con nuestro equipo multidisciplinario de expertos y el apoyo de una red internacional de especialistas, organizaciones y socios estratégicos, resolvemos con soluciones integrales, innovadoras y de valor agregado, las necesidades y problemas que enfrenta el sector gubernamental y social en materia de sostenibilidad

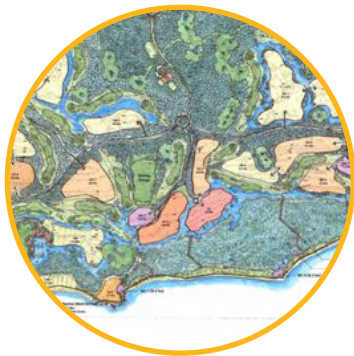
MINERÍA

Hemos desarrollado el conocimiento estratégico para ayudar a las empresas de este sector para la oferta de soluciones sostenibles con agregación de valor para el desarrollo de proyectos de exploración y explotación (zonas terrestres y marinas) y beneficio de recursos minerales a lo largo de todo el ciclo de vida, desde la fase de diseño, disposición final de residuos y clausura.



Nuestros Servicios

Para atender adecuadamente las necesidades de planificación y gestión ambiental de los proyectos y programas de desarrollo, hemos diseñado una amplia gama de productos y servicios completamente adaptables a las cambiantes condiciones legales, ambientales y sociales, que permiten resolver en forma integral las necesidades de nuestros clientes en materia de medioambiente, derecho ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social.



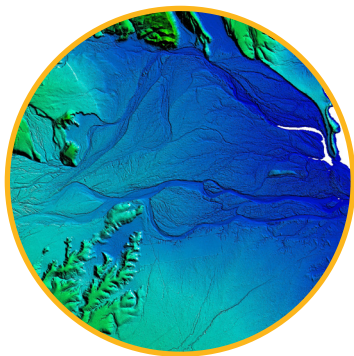
Cartografía Ambiental Temática



Gestión Ambiental y Legal de Proyectos



Supervisión y Monitoreo Ambiental



Lidar



Certificación Ambiental



Sistemas de Manejo y Gestión Ambiental



MIA'S y ETJ's



Zonificación Ambiental Y Diseño De Proyectos



Planeación y Manejo Territorial



Estudios de Viabilidad Ambiental y Legal



Fotografía Aérea



Capacitación y Educación Ambiental



Responsabilidad Social Empresarial



Asimilación de Nutrientes



Cambio Climático



Línea Base, Diagnóstico y Restauración Ambiental

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PRINCIPIOS EMPRESARIALES

PRINCIPIOS DE CONDUCTA

VISIÓN

MISION

ECONÓMICO

Reglamento
Políticas

Código de cortesía



Competitividad



Transparencia



Sostenibilidad



Valor Compartido

AMBIENTAL

SOCIAL

RESPECTO. Ser cortés y educado al convivir con los demás. Recordar que debemos tratar por igual a todas las personas independientemente de su nivel jerárquico, género, edad, raza, religión, o cualquier otra característica o convicción personal.

RESPONSABILIDAD. Cumplir cabalmente los compromisos, acuerdos, tareas y deberes adquiridos con la empresa, los clientes, los socios, los compañeros y proveedores.

EXCELENCIA. Realizar el trabajo con un alto estándar de calidad, optimizando los recursos con los que se cuenta, innovando y buscando la mejora continua.

COMUNICACIÓN. Hablar siempre con la verdad, ser responsable de lo que se comunique, hablar positivamente de los demás, promover la flexibilidad de opinión siendo capaz de transmitir oportuna y asertivamente, mis deseos y desacuerdos invariablemente con objetividad y respeto.

COMPROMISO. Garantizar que mis acciones sean congruentes para alcanzar la misión de la empresa, para ello me comprometo a respetar las reglas, políticas y acuerdos estipulados para alcanzar la visión en beneficio del equipo, clientes y socios. Generaré actitudes positivas tanto en lo profesional como en lo personal. Prometo guardar confidencialidad con la información de la empresa y de sus clientes.

INTEGRIDAD. Somos seres iguales, libres e íntegros y por lo mismo, tenemos la responsabilidad de actuar con ética, honestidad y rectitud en todo momento.

LEALTAD. Actuar con fidelidad, sinceridad y honradez respondiendo a la confianza que se me ha otorgado.

COOPERACIÓN. Contribuir para mantener un ambiente de trabajo armonioso, participar en lograr el beneficio común, ser flexible a los cambios y necesidades que requiera la empresa y los clientes, ser capaz de brindar y solicitar ayuda cuando se requiera, colaborar cuidando los bienes y recursos de la empresa y clientes. Estar permanentemente dispuesto a mejorar.

ÉXITO. Enfocar mis acciones para que mi trabajo contribuya a alcanzar los resultados esperados para el cliente, la empresa y para mí.

DISCIPLINA. Cumplir las normas de conducta establecidas por la empresa, Alineación con la estructura organizacional, generando un esquema de trabajo ordenado, puntual, claro y sistemático.

SERVICIO AL CLIENTE: Atender al cliente con respeto, cumplir cabalmente las condiciones de servicio y los productos comprometidos con él.

CALIDAD: Ofrecer al cliente los servicios con el mayor profesionalismo, satisfaciendo sus expectativas de forma eficiente y oportuna. Los productos y servicios deben cumplir con los estándares establecidos por la empresa y los requeridos por los organismos reguladores aplicables.

VANGUARDIA TECNOLÓGICA: Ofrecer al cliente servicios con calidad y con el uso de la mejor tecnología de que disponga la empresa.

INNOVACIÓN: Convertir las ideas y el conocimiento en procesos, productos y servicios de alto valor para los clientes y la empresa.

CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL: Asegurar que los servicios y productos que se ofrecen al cliente, den cumplimiento estricto a las leyes, normas, reglamentos y políticas que resulten aplicables.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: Orientar a nuestros clientes en el diseño e implementación de proyectos y programas de desarrollo hacia escenarios de estricta viabilidad ecológica, normativa y alta pertinencia socioeconómica, a través de innovación, agregación de valor y certidumbre en la inversión.

Nuestro modelo está cimentado en nuestra misión, visión y principios, así como en nuestro buen gobierno corporativo, que garantizan que trabajemos de la manera correcta.

TRANSPARENCIA

Trabajamos con honestidad, ética y responsabilidad ante nuestros grupos de interés reportando de manera pública nuestro actuar.

COMPETITIVIDAD

Incorporamos nuevas formas de gestión que favorecen la creación de nuevos productos y servicios dando respuesta a retos ambientales y sociales.

SOSTENIBILIDAD

Orientamos a nuestros grupos de interés a que sus proyectos de inversión verdaderamente se den en un escenario de responsabilidad ambiental y social, con una visión de largo plazo.

VALOR COMPARTIDO

Contribuimos a identificar, prevenir e incorporar valores ambientales y éticos a través de nuestros productos y servicios que pueden contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Ofrecer a nuestros clientes soluciones ambientales integrales de gran valor, innovadoras y con fundamento científico, para el logro de proyectos sustentables a través de una red de expertos nacionales e internacionales y con el uso de la mejor tecnología disponible, para agregar valor a su inversión y coadyuvar con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Consolidar a la empresa como líder en el campo de la consultoría ambiental a nivel nacional por la calidad de sus servicios, recursos humanos, tecnología e innovación.

Posicionar a la empresa en el mercado internacional a través de alianzas estratégicas con reconocidos científicos, expertos y socios comerciales nacionales e internacionales.

Desarrollar nuevas líneas de negocio, que cubran las necesidades ambientales y de desarrollo sostenible que demanda el mercado nacional e internacional.

ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN

G4-56, G4-57, G4-58.

Cómo reflejo de esta cultura empresarial respetuosa con el entorno natural y social, GPPA ha formulado su misión, visión y valores, de aplicación a todos los colaboradores y socios, cuyos detalles pueden consultarse en www.gppa.com.mx.

Entre los objetivos básicos en los que se sustenta la visión de la empresa se recoge el firme compromiso con los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia los cuales son de prioridad para GPPA. Así, la empresa aspira a que su conducta y la de las personas vinculadas a la empresa respondan a estos principios.

La misión, visión y valores de la empresa se inspiran y se materializan en las Políticas empresariales, en el código de conducta y reglamento interno. Estos principios y pautas de conducta son de aplicación a todos los profesionales de GPPA, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional.

Los encargados de velar la aplicación de estos, son los Directivos, siguiendo los más altos estándares en materia de ética empresarial. Este compromiso ético y de buen gobierno se transmite a terceros con los que GPPA se relaciona a través de distintas iniciativas, entre las que se encuentran los Principios Rectores para Proveedores, que establece el firme compromiso de la empresa de no admitir ninguna práctica corrupta, fraudulenta, ilícita o contraria a las políticas y principios de la empresa en materia de responsabilidad social empresarial.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El código de conducta recoge los valores que deben guiar el comportamiento de todos los miembros que conforman GPPA y tiene por objetivo favorecer la consolidación de una conducta empresarial aceptada y respetada por todos los colaboradores y directivos.

CÓDIGO DE CORTESÍA

El código de cortesía refleja el interés y compromiso de todos los miembros de la organización de que las relaciones de trabajo entre clientes internos y externos se realicen en un ambiente institucional de amabilidad, armonía, calidez y respeto. GPPA trabaja bajo la premisa "La cortesía genera cortesía", ya que es fundamental en la adecuada percepción de los miembros de la empresa y nuestros grupos de interés.

REGLAMENTO INTERNO

El reglamento de GPPA, regula las condiciones de trabajo bajo el desarrollo del mismo entre la empresa y sus colaboradores.

Tanto los colaboradores como la empresa, están obligados dentro del horario laboral a cumplir las disposiciones que en su momento se requieran.

Código de Conducta
Código de Cortesía
Manual de Políticas

Reglamento Interno de GPPA
Principios Rectores para Proveedores

Sistema Normativo que incluye:
Política de Negocio
Política de Calidad
Política de Responsabilidad Social Empresarial
Política de Sostenibilidad
Política de Innovación y Desarrollo



ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN



“La RSE es uno de nuestros marcos de actuación estratégica que contribuyen con el desarrollo sostenible y responsable socialmente, a través de la generación de valor social, económico y ambiental”

POLÍTICAS QUE COMPLEMENTAN NUESTRO MODELO DE RSE



INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Todos los miembros de GPPA estamos obligados permanentemente a ofrecer a sus áreas directivas o gerenciales, así como a los grupos de interés, soluciones no problemas. Nuestro compromiso es ser creativos y positivos. La creatividad facilita la resolución de problemas y la toma de decisiones en la organización, haciendo a ésta más abierta y receptiva hacia el cambio.



CALIDAD

La empresa se obliga a generar relaciones confiables de largo plazo con proveedores y socios estratégicos, evaluando la calidad de sus productos y servicios conforme a lo establecido en el propio Sistema de Gestión de Calidad (SGC).



SOSTENIBILIDAD

La empresa asume el compromiso de asegurar un ambiente sano y seguro para sus colaboradores, así como el orientar a sus grupos de interés para que la implementación de sus programas y proyectos de desarrollo, puedan ser realizados en forma socialmente responsable y ambientalmente sustentable.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Reconocemos y valoramos que el prestigio de nuestro negocio y actividades, depende de que quienes formamos parte de la empresa y sus accionistas, actúen con honestidad, integridad, seguridad, responsabilidad y apliquen buenas prácticas de responsabilidad social empresarial y corporativa (RSE).

1.
Ofrecer a nuestros clientes y grupos de interés el estricto cumplimiento del marco legal aplicable

2.
Estimular el desarrollo de prácticas de responsabilidad social

3.
Cumplimiento estricto del marco legal aplicable

4.
Orientar a nuestros clientes en sus proyectos

5.
Alinear y establecer compromisos con organizaciones nacionales e internacionales

6.
Defender los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

7.
Apoyar el principio de igualdad de oportunidades y del trato equitativo

8.
Hacer negocios de forma ética y honesta

9.
Alinear en todo momento nuestros valores empresariales necesidades sociales, ambientales y económicas de nuestros grupos de interés

10.
Soluciones sostenibles con base científica y agregación de valor

NUESTRA HISTORIA



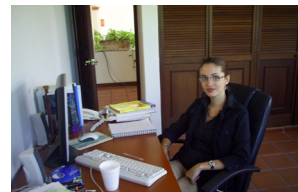
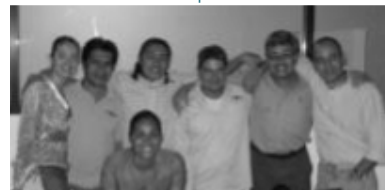
Desarrollo de proyectos en Costa Rica y Guatemala

Contratación de nuevos proyectos turísticos

Fundación de la empresa por David Zárate y José Luis Rojas



Se contratan a los primeros colaboradores



Apertura oficina en Cancún

GPPA realiza el Panel de expertos en Manejo Costero. Implementación del Sistema Web de Administración de Proyectos

Alianza Estratégica con Innovators in Sustainable Tourism (ST). Reconocimiento internacional de Rainforest Alliance a un proyecto coordinado por GPPA.



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

Adhesión al Pacto Mundial y a los Criterios Globales de Turismo Sostenible Alianza Estratégica con EarthCheck



Ingreso al Padrón de prestador de servicios en materia de elaboración de planes de manejo de Quintana Roo

Adhesión al Comité Aliarse y Firma del Convenio ASPY Obtención de Certificación ISO 9001:2015



Incorporación de Gaby Cosío a la Administración Autorización de la primera MIA Primera Supervisión Ambiental



Primer levantamiento de fotografía aérea



Ampliación de servicios de auditoría y monitoreos ambientales

Primer levantamiento lidar, apertura de nuevos productos Publicación conjunta SEMARNAT-GPPA



Apertura de la Oficina en CDMX



Alianza con Comité Recursos Nuevas oficinas Cancún



Adhesión al Registro Estatal de prestadores de servicios en materia de impacto ambiental de Q. Roo

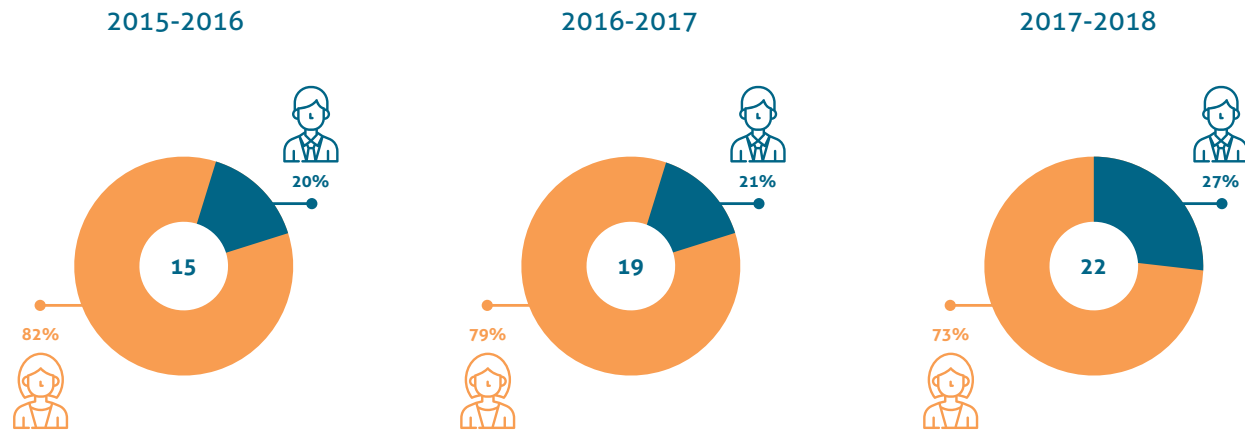


Ampliación de oferta comercial y líneas de negocio. Adhesión a la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES) Conformación Formal del Consejo Científico

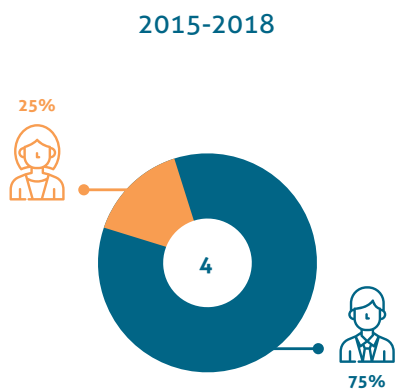


Gppa en 2017

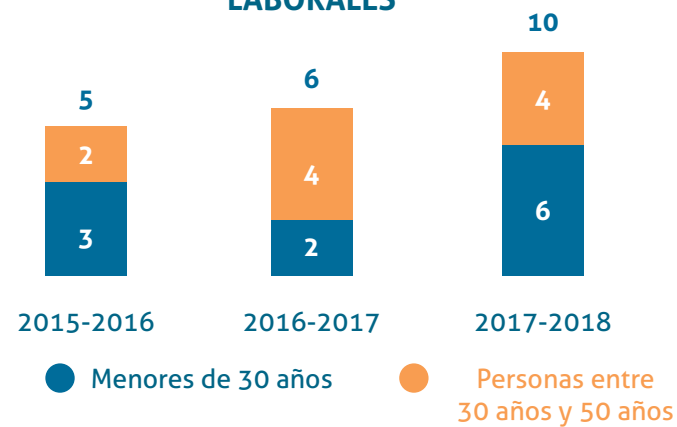
EQUIPO HUMANO



DIRECTIVOS



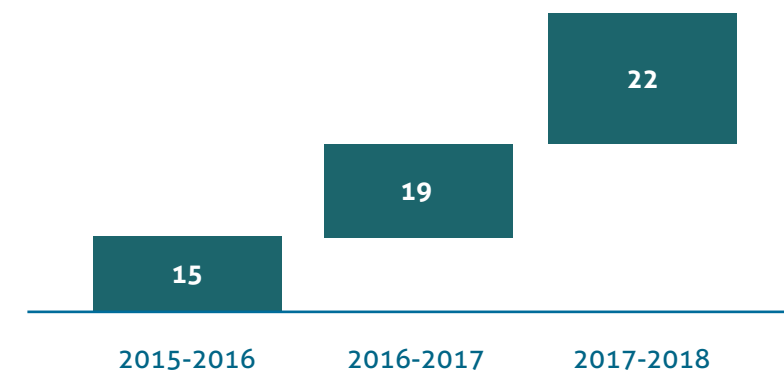
NUEVAS CONTRATACIONES LABORALES



TAMAÑO DE LA PLANTILLA POR REGIÓN



NO. DE COLABORADORES FIJOS 2015-2018



**38 proyectos contratados
abril 2017 – abril 2018**

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

G4-26, G4-27

Identificamos a los grupos de interés que influyen en las actividades de la empresa y con quienes se mantienen diferentes mecanismos de comunicación.

Tipo de Grupos de Interés	Grupo de interés	Objetivo
Interno	<p>Cientes</p> 	Considerar a los clientes como socios estratégicos y ofrecer a estos, servicios, productos de alto valor y soluciones ambientales integrales. Apoyarlos en su crecimiento y desarrollo con visión sustentable.
	<p>Colaboradores</p> 	Promover en nuestros recursos humanos, el respeto a su individualidad, identidad, dignidad, creencias, ideas y opiniones. Transmitir a nuestros colaboradores en forma clara, los objetivos, normas y funciones para generar un ambiente con valores morales y éticos que les permita un adecuado desarrollo personal y laboral, en lo individual y lo colectivo.
Externo	<p>Socios</p> 	Proteger y proporcionar a los socios, una rentabilidad con crecimiento y sostenibilidad por su inversión, en un marco de estricto cumplimiento a la ética y marco legal aplicable.
	<p>Proveedores</p> 	Respaldar los productos y servicios de la empresa con la opinión y participación de científicos, expertos y socios comerciales de reconocida trayectoria nacional e internacional.

Tipo de Grupos de Interés

Grupo de interés

Sociedad



Gobierno



Objetivo

Promover un entorno social y ambiental sustentable para la sociedad en general. Ofrecer servicios de alta calidad que beneficien a la sociedad, a los clientes y al medio ambiente a través de la implementación de buenas prácticas y el estricto cumplimiento al marco legal aplicable.

Promover productos y servicios que faciliten la toma de decisiones de las autoridades y que coadyuven con ella en la promoción, gestión y orientación de criterios y herramientas que orienten la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL Y DE BUEN GOBIERNO

G4-34, G4-35, G4-36, G4-38, G4-39, G-40, G-41, G-42, G4-43, G4-44, G4-45, G4-46, G4-47, G4-48, G4-49, G4-50.

Uno de los objetivos principales es contar con los mejores profesionales para la dirección, desarrollo y crecimiento de GPPA. A fin de guiar y asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. La empresa esta constituida como una "Sociedad Civil", la cual cuenta con una Junta de Asamblea estructurada por tres socios (una mujer y dos hombres). El presidente de la Junta ocupa también el cargo de Director General y representante de la empresa.

Junta de Asamblea/Socios

Director General

David Zárate Lomelí

Director Científico

José Luis Rojas Galaviz

Director de Administración y Finanzas

Gabriel Cosío Salgado

Los estatutos sociales de la empresa no recogen ningún tipo de restricción en el ejercicio de derecho de voto por parte de un accionista, ni límite máximo al ejercicio de los derechos de voto que éste pueda realizar. Con el objetivo de asegurar la calidad y eficiencia de la Junta de Asamblea, cada año éste evalúa su funcionamiento. Corresponde a la junta de asamblea la competencia para nombrar, reelegir y separar a los socios.

GPPA cuenta con tres Directivos, quienes son los máximos representantes de los valores corporativos de la empresa y responsables de vigilar a sus equipos de trabajo para que se apeguen a los más altos conceptos éticos y políticas de la organización.

Los colaboradores (subdirectores, gerentes, jefes, coordinadores, asesores, asistentes, auxiliares, contadores) son quienes ejecutan y concretan las metas de la empresa y aportan valor real a la compañía, trabajando cada día por gestionar los asuntos de GPPA desde la integridad y la transparencia, tratando de hacerlo de la forma más eficiente y eficaz

FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General de la empresa es el responsable ante la junta de accionistas y entre sus principales funciones se encuentran:

- Presidir la junta de asamblea.
- Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular en relación con el gobierno corporativo.
- Evaluar el desempeño de los directivos.
- Aprobación y actualización de la misión, visión y valores de la empresa.
- Vigilar el buen gobierno de la empresa (acciones legales, administrativas y de sostenibilidad de la empresa).
- Aprobar las políticas de la empresa.
- Medir el riesgo de la inversión.

Uno de nuestros principales objetivos es contar con los mejores individuos para impulsar el desarrollo y crecimiento de GPPA

Principales funciones del Director de Administración y Finanzas

- Elaborar las Políticas y Procedimientos de la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.
- Dirigir y Controlar la aplicación de la normatividad y políticas de Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- Garantizar el cumplimiento de las Obligaciones Estatales, Municipales y Federales
- Garantizar el pago de las obligaciones contraídas por la empresa.
- Analizar el costo beneficio de la compañía de seguros para la flotilla de la empresa.

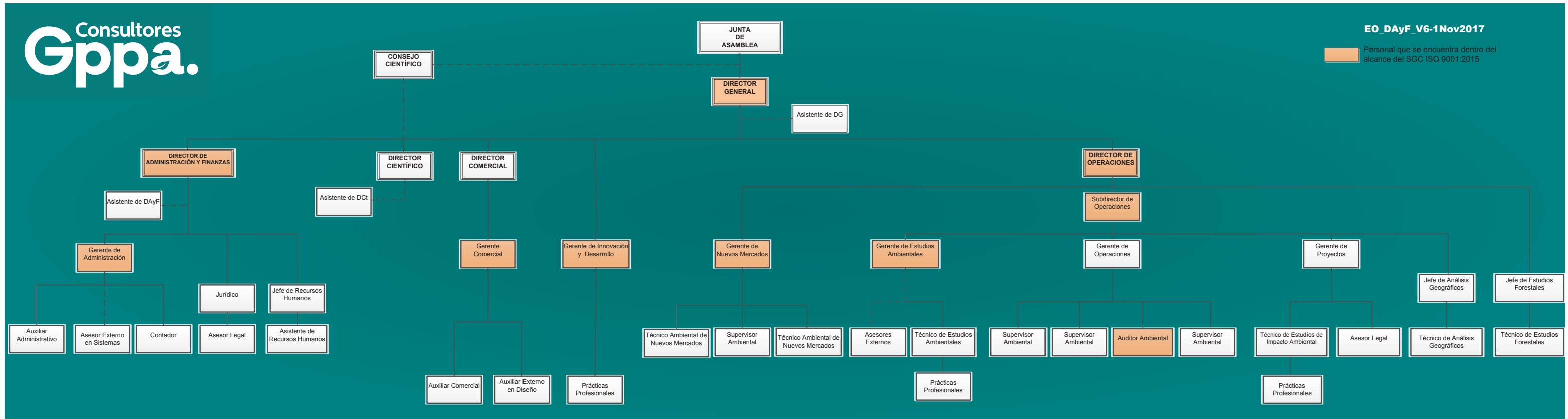
Principales funciones del Director de Operaciones

- Garantizar el funcionamiento general del área de operaciones.
- Consolidación de las estrategias de negocio en coordinación con el Comité de Negocios.
- Identificación de oportunidades de negocio.
- Implementación de la estrategia o plan de negocio autorizada por el Comité de Negocio.
- Consolidación de ventas de nuevos mercados.

Principales funciones del Director Científico

- Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Científica.
- Proponer la estructura del Consejo Científico.
- Coordinar los objetivos y el Programa Anual de Trabajo del Consejo Científico.
- Analizar permanentemente las tendencias internacionales sobre los mercados objetivos y líneas de negocio de la empresa, a efecto de evaluar su vigencia y desempeño con la finalidad de proponer nuevos productos, tecnología y servicios de vanguardia que con base científica contribuyan a la segmentación de la empresa en sus mercados objetivo y fortalecer su liderazgo a nivel nacional e internacional.

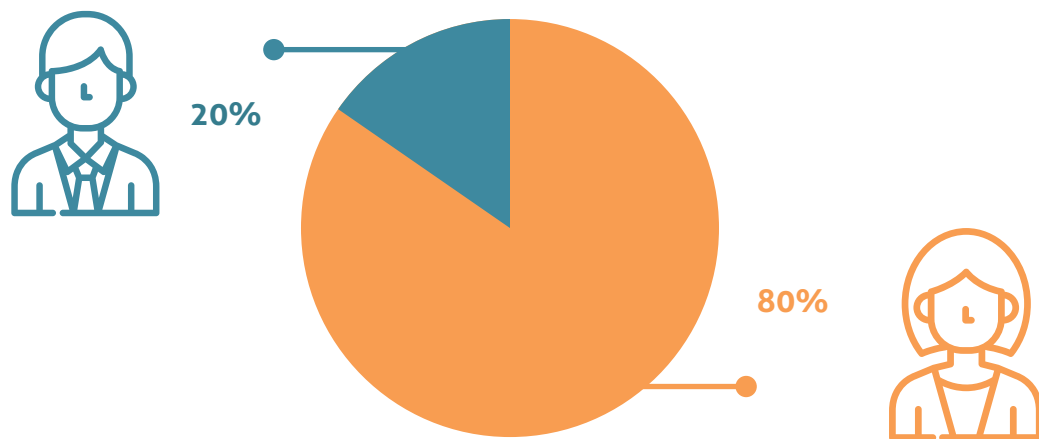
La junta de asamblea de GPPA, aprobó el 1 de noviembre de 2017 el siguiente organigrama corporativo:



COMITÉ DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (CRAS)

GPPA ha actualizado su estructura de gobierno de la sostenibilidad para incorporar las mejores prácticas a nivel internacional sobre la responsabilidad social corporativa, la cual la realiza a través del Comité de Responsabilidad Ambiental y Social (CRAS), presidido por el Director General y coordinado por el Gerente de Innovación y Desarrollo. El CRAS está compuesto por cinco comités conformados de manera voluntaria anualmente. Actualmente participa el 68% del personal al CRAS. El cual está conformado mayormente por mujeres (80%).

% de participación en el CRAS



1. Comité de Derechos Humanos

Reyna Vélez
Erika Andreu Montalvo
Gisela Córtez



2. Comité de Estándares Laborales

Josefina Catzín Celis
Gabriela Cosío Salgado
Flordely Hoil Alcaraz
Yazmín Paredes Vega



3. Comité de Residuos

Jocelyn Zárate
Manuel Pacheco
Milton Pantoja

4. Comité de Energía

Evangelina Polaco
Berenice Rocha



5. Comité de Anticorrupción

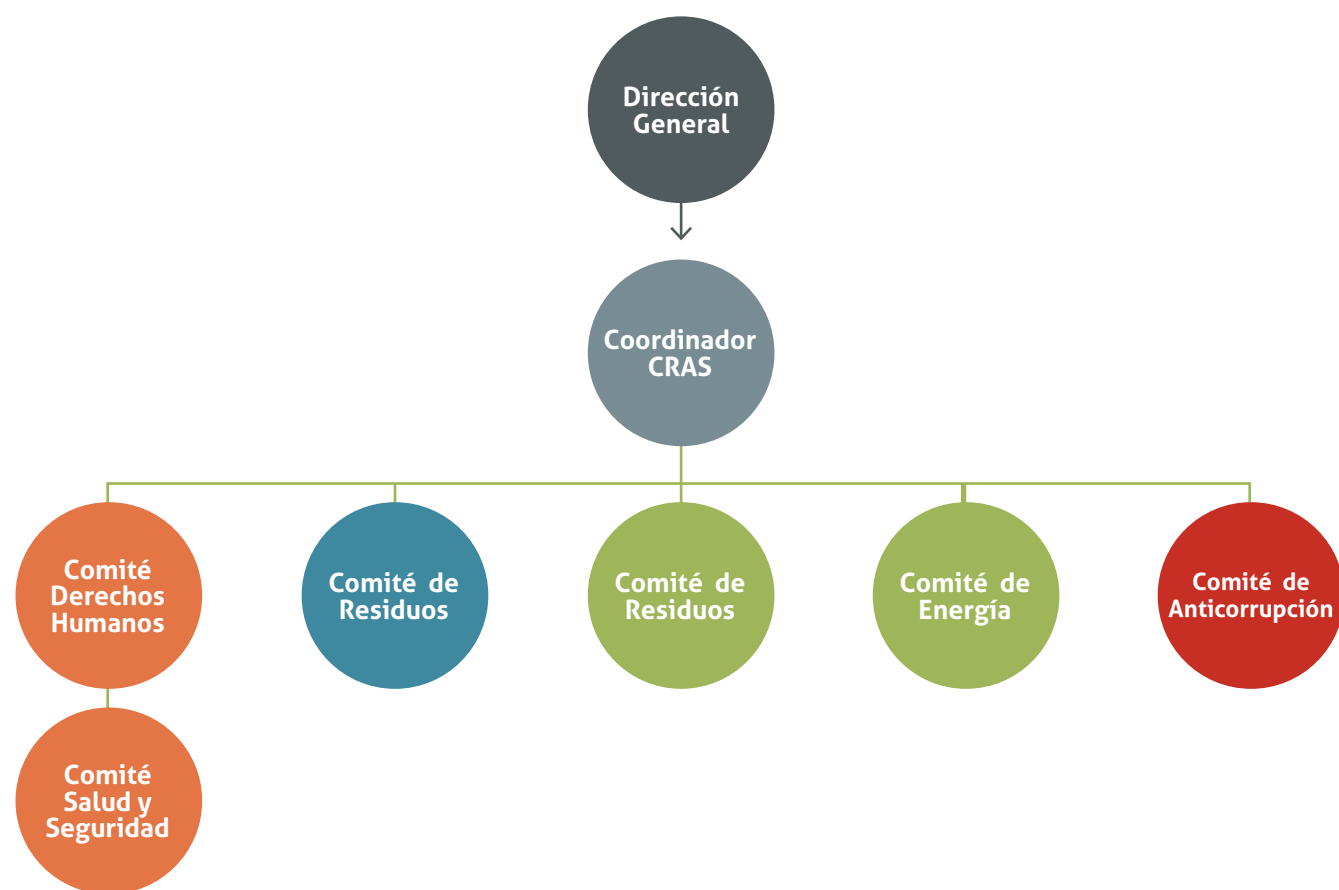
Nasheli Salgado
Reyna Vélez
Luis David Ramírez

El CRAS se encuentra activo desde 2015 y se reúne al menos una vez al año para proponer e impulsar las principales iniciativas en sostenibilidad.

El CRAS es responsable de:

- Evaluar los programas, metas, objetivos, prácticas y el desempeño relacionado con la sostenibilidad y responsabilidad social de la empresa, con el fin de proporcionar recomendaciones para la mejora continua.
- Adoptar la implementación y actualización de buenas prácticas ambientales y los máximos estándares de desempeño ambiental posibles con respecto a sus instalaciones, servicios, equipamiento y al consumo de productos y recursos. A fin de lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones.

EL CRAS / COMITÉ DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL



Consejo Científico

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Con el objetivo de orientar nuestros productos y servicios a altos estándares de calidad, los directivos conformaron a un Consejo Científico (CC), el cual es un grupo de científicos destacados de entidades académicas e institutos especializados en áreas de medio ambiente y desarrollo sostenible, que en su condición de externos apoyan a GPPA de manera honorífica dentro del marco de sus regulaciones laborales aplicables. Su misión es analizar periódicamente temas relativos a las actividades de ciencia e innovación tecnológica de la empresa y proponer recomendaciones que fortalezcan la base científica de los productos y servicios que esta ofrece a sus grupos de interés.

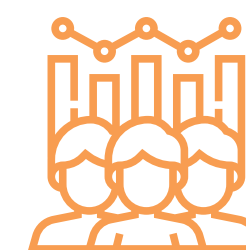
Objetivos

Los análisis y recomendaciones del CC sirven para orientar a GPPA en la consecución de los siguientes objetivos de la empresa:

- Coadyuvar y promover el desarrollo de una política científica para el logro de actividades productivas por parte de los grupos de interés, en el marco de un desarrollo sustentable y socialmente responsable, ajustado a la legislación y normatividad nacional e internacional aplicables.
- Estimular el desarrollo científico de la empresa y la superación de los profesionales que laboran o se forman en ella.
- Impulsar la mejora continua de los aspectos científicos y técnicos de los proyectos, productos y servicios de la empresa.
- Identificar mecanismos de colaboración y proyectos conjuntos con instancias académicas, científicas y tecnológicas del ámbito nacional e internacional que permitan generar una aportación a la mejora o diferenciación de los productos y servicios que ofrece la empresa.
- Evaluar la calidad científica de las actividades y productos que la empresa ofrece a sus grupos de interés.
- Valorar y proponer mejoras a los programas, iniciativas, hipótesis y objetivos de ciencia e innovación tecnológica de la empresa, relacionados con el desarrollo sustentable y socialmente responsable.
- Juzgar resultados científicos y de innovación tecnológica derivados de la implementación de proyectos de desarrollo sustentable.
- Asesorar y proponer el desarrollo o la mejora continua de proyectos con base científica que agreguen valor a los productos y servicios que la empresa ofrece a sus grupos de interés.

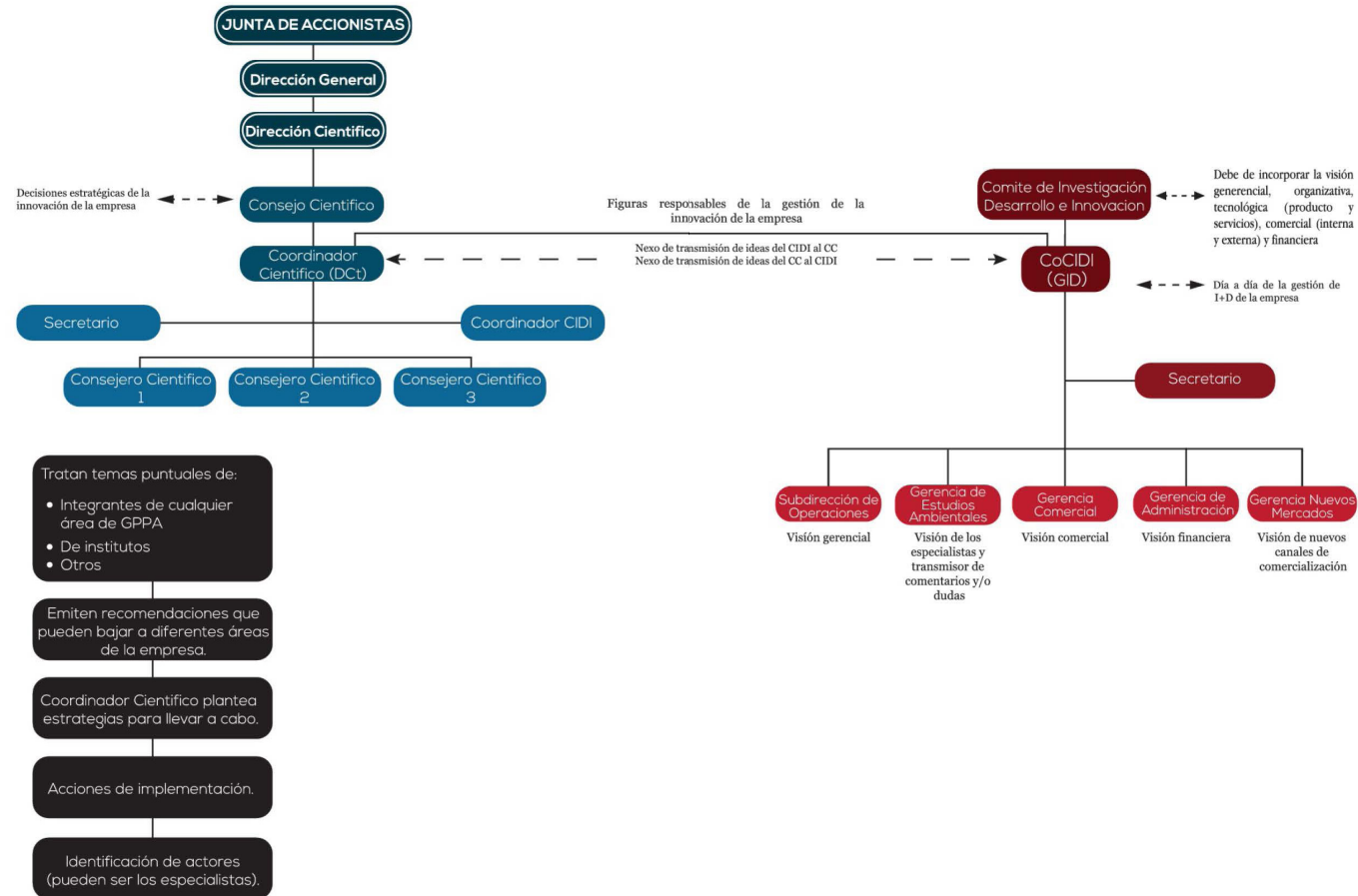
El CC está convocado a realizar sesiones ordinarias de forma presencial cuando menos una vez al año, durante el periodo 2017-2018 no se llevaron a cabo sesiones de trabajo.

No. sesiones por el CC



2016	2017	2018
1	0	En proceso

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE GPPA



4.

Cadena De Suministro

G4-12, G4-EN32.

GPPA a través de su política de negocio tiene como propósito contribuir al desarrollo de proyectos sostenibles y competitivos con agregación de valor para sus clientes, pero generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa. En este sentido proveedores, accionistas y colaboradores se rigen estrictamente por los principios, valores y código de conducta de la compañía.

Nuestro enfoque de consultoría ambiental, consiste en acompañar a nuestros clientes desde la estrategia a la ejecución, sabemos que, si no contamos con una estrategia integral de logística y de suministro, trae como consecuencia diversos malestares operativos que van desde conflictos entre diferentes áreas de la cadena de suministro, hasta la pérdida de rentabilidad por bajos niveles de servicio, resultado una pérdida de mercado frente a la competencia. Por tal motivo GPPA cuantifica la brecha entre la estrategia actual de suministro y lo que requiere el mercado para alinearla de manera óptima, a través de escenarios alternos, según la prioridad de oportunidades encontradas en el rol de cada elemento logístico, y los recursos necesarios para lograrlo.

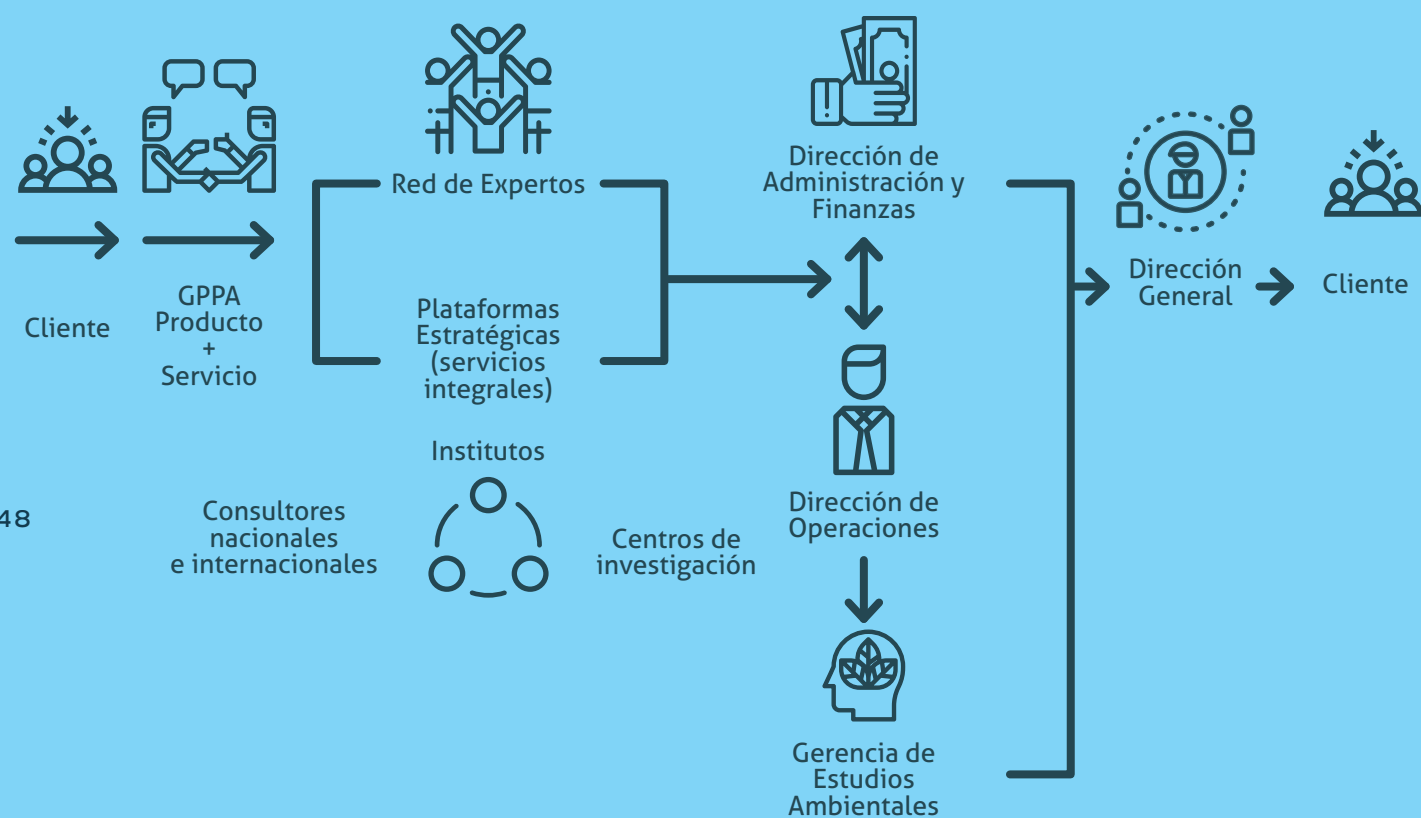
Contamos con metodologías y herramientas de análisis de negocio, que nos permiten diagnosticar de manera muy precisa el estado actual por el que pasa el cliente.

La empresa cuenta con una red de expertos y alianzas estratégicas con empresas de reconocido prestigio nacional e internacional, para asegurar a sus clientes la tecnología, el servicio y los productos que requieren para resolver sus necesidades en materia de planeación, manejo, gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Los productos y servicios generados por nuestros proveedores (expertos) pasan por un control de calidad en apego a términos de referencia establecidos por la Dirección de Operaciones y Gerencia de Estudios Ambientales de la empresa, quienes se encargan de la calidad de la parte técnica interna y externa (proveedores) de los proyectos gestionados con los clientes. Por otra parte, la Dirección de Administración y Finanzas se encarga del seguimiento de los procedimientos de adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la generación del proyecto. Por último, pasa por un filtro de calidad a través de la Dirección General.

Así como del apego de principios de la empresa. Los productos y/o servicios contratados se entregan al cliente apegándose en tiempo y forma conforme en lo establecido en los contratos.

Cadena de suministro de GPPA



Contamos con metodologías y herramientas de análisis de negocio, que nos permiten diagnosticar de manera muy precisa el estado actual por el que pasa el cliente.

A nuestros proveedores los consideramos socios de negocio con un alto perfil académico y que en términos generales reúnen los criterios de contratación y pasan por filtros administrativos y operacionales.

Criterios de contratación

Conocimiento en profundidad de un tema específico y estratégico para los proyectos de la empresa.

Poseen experiencia práctica directa en ese campo del saber.

Se colocan entre los mejores de su grupo de referencia.

Poseen un alto nivel de especialización, pero mantienen una visión de conjunto sobre su disciplina y sobre las disciplinas anexas o conectadas.

Honradez intelectual, que es la capacidad de dar la razón a quien la tiene, aunque no se simpatice o no se compartan sus valores, y de no tergiversar nunca la información para que se adapte a los propios intereses.

Criterios administrativos internos de calidad

Horario de trabajo y compensación.

Salud y Seguridad en el Trabajo.

Ética y Valores (Principios Rectores).

Integridad Fiscal Anticorrupción (Lavado de Dinero).

Confidencialidad y Privacidad.

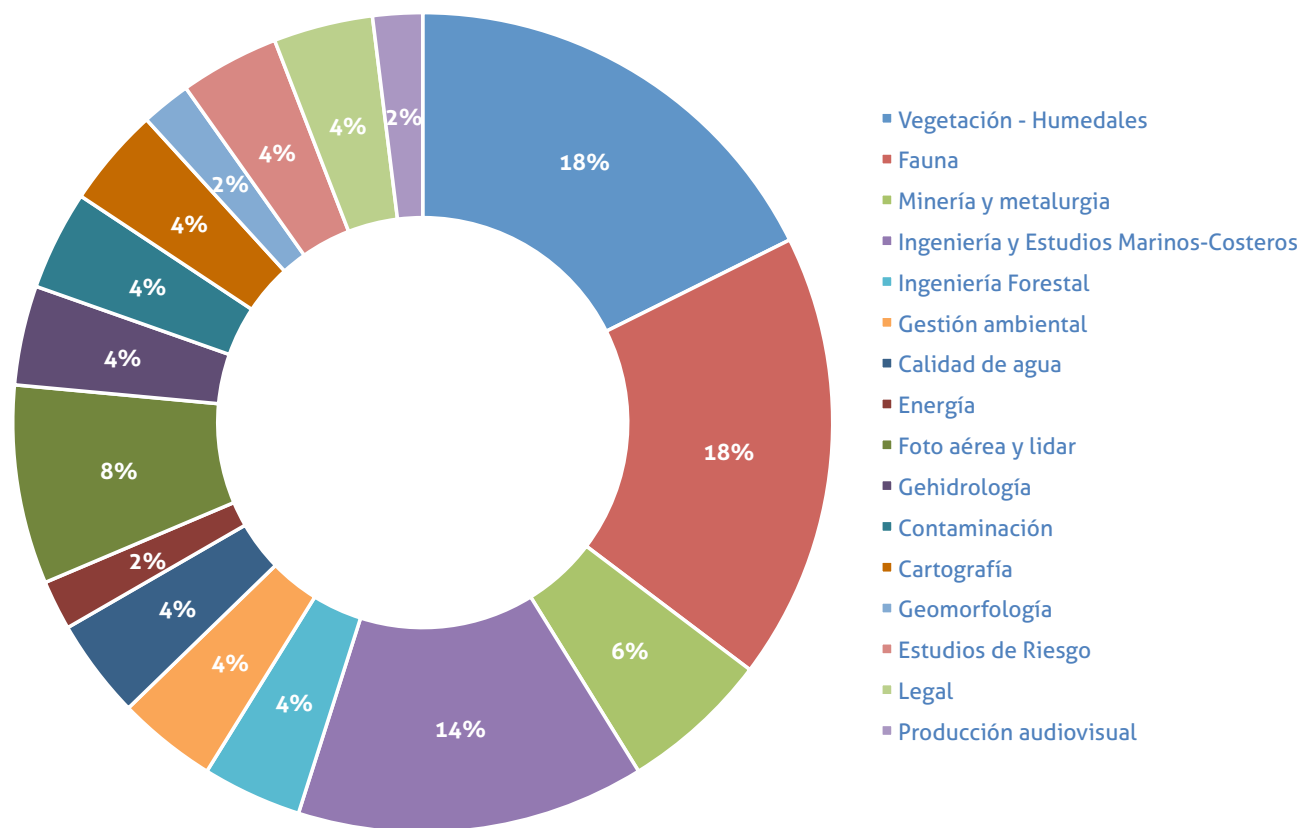
Criterios operacionales

Apego a Términos de Referencia (TDR), todos nuestros proyectos están acompañados por términos de referencia dirigidos a nuestros expertos (empresa o persona física) con el objetivo de ofrecer claridad sobre las condiciones de dichos servicios y verificar el cumplimiento de lo contratado. Los contenidos mínimos de los TDR son:

- Título del proyecto.
- Descripción del proyecto.
- Alcance del trabajo.
- Resultados esperados y entregables (incluyen seguimiento a un control de calidad).
- Acuerdos institucionales.
- Duración del trabajo.
- Calificaciones del contratista.
- Alcance de la propuesta financiera

Durante 2017-2018 GPPA ha solicitado servicios en materia ambiental que fortalecen nuestros servicios, capacidad de respuesta y ofrecen valor añadido a nuestros productos a 15 especialistas. Actualmente se cuenta con una cartera de 52 expertos con experiencia de alrededor 16 temas ambientales.

% de expertos que atienden temas ambientales



Durante el periodo, se contrataron los servicios de 21 especialistas de los cuales 12 son nuevos proveedores, se generó un total 71 productos y/o servicios en temas ambientales.

Periodo abril 2017-abril 2018

Tema	No productos/servicios
Vegetación	25
Estudios Marinos	13
Calidad del agua	7
Fotografía aérea	3
Fauna	9
Hidrogeológico	2
Levantamiento LIDAR	1
Estudios de Riesgo	2
Cartografía	5
Legal	2
Producción Audiovisual	1
Geomorfología	1
Total	71

Estamos conscientes de que nuestra cadena de suministro abarca numerosos sectores, industrias y geografías, y que los proveedores enfrentan diferentes responsabilidades ambientales y sociales. Por esto, hemos trabajado en el desarrollo de estructuras de gobernanza, procesos y herramientas que buscan contribuir a mejorar el desempeño laboral, social y ambiental de nuestros proveedores.

Ejemplo de esto es la incorporación de **Principios Rectores para Proveedores** en los contratos y tienen el objetivo garantizar que nuestros proveedores operen basados en principios y prácticas de negocio responsable. Durante el periodo se generó un total de 8 contratos, de las cuales el 100% incluían los principios rectores para proveedores.

GP GPPA **PRINCIPIOS RECTORES PARA PROVEEDORES**

“Esforzándonos por realizar negocios de manera responsable y ética”

GPPA siempre se ha esforzado por realizar sus negocios de manera responsable y ética. Respetamos los principios internacionales de derechos humanos que tienen como objetivo promover y proteger los derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y Derechos Fundamentales en el trabajo. Asimismo, participamos de forma activa desde 2015 en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estos valores corporativos están formalizados en el Manual de Políticas de **GPPA**.

Reconocemos que existen diferencias en las leyes, costumbres y condiciones económicas que pueden afectar nuestras prácticas de negocio, por lo que creemos que los valores compartidos deben de servir como cimientos entre **GPPA y sus proveedores**.

En este contexto el objetivo de **GPPA** es extender como sugerencia a nuestros proveedores, su compromiso para establecer relaciones comerciales estables y duraderas de cooperación basadas en la honestidad, la transparencia y la confianza, que permitan minimizar el riesgo de vulneración de derechos humanos y sociales, asegurar el cumplimiento normativo, en particular en asuntos relacionados con la ética y la integridad de las conductas. Todo ello garantizando el suministro de bienes y servicios.

Los principios que se enumeran a continuación reflejan los valores que sostenemos en nuestras propias políticas y esperamos que nuestros proveedores respeten el espíritu y la intención de estos principios rectores. Los principios están diseñados con base en estándares internacionales tales como las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, establecen las expectativas mínimas en cinco temáticas que cualquier proveedor debe regular para que podamos hacer negocios con ellos.

PRINCIPIOS

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- **Respetar las leyes, normas y reglamentos** de los países en los que realicen su actividad.
- **Contribuir al progreso económico, social y medioambiental** para lograr un desarrollo sostenible.
- **No llevar a cabo prácticas ni conductas no éticas.**
- **Ser transparentes e íntegros** en toda información financiera comercial o empresarial que emitan.
- Disponer de los medios necesarios que garanticen la **privacidad de los datos personales** a los que tengan acceso en el ejercicio de su actividad.

- **Respetar los principios de confidencialidad**, no utilizando ni compartiendo la información que hayan recibido como confidencial durante su relación comercial.

DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

- **Apoyen y respeten la protección de los derechos humanos fundamentales** reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, asegurándose de no ser cómplices de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos.
- **Discriminación.** No aceptar ningún tipo de discriminación de empleo, ocupación por motivos de raza, color, género, religión, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social y étnico, capacidad física, embarazo, etc.

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

- Apoyar la **erradicación del trabajo infantil**, no contratando a menores de edad y cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre trabajo infantil.
- **Trabajo forzado.** El proveedor no utilizará trabajo forzoso u obligatorio en todas sus formas.
- Adoptar las medidas adecuadas para garantizar, en sus actividades, la **salud y la seguridad en el trabajo.**

MEDIO AMBIENTE

- Mantener un enfoque preventivo y fomentar iniciativas que **promuevan una mayor responsabilidad ambiental**, buscando una mayor eficiencia en sus actividades, instalaciones, equipos y medios de trabajo.
- Favorecer el desarrollo y la **difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**
- **Cumplir con todas las leyes ambientales** vigentes locales y nacionales.
- **Evaluar** y tener en cuenta, a la hora de tomar decisiones, los **impactos previsible relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad** asociados a los procedimientos, bienes y servicios de la empresa a lo largo de todo su ciclo de vida con el fin de evitar dichos impactos y atenuarlos si fueran inevitables.
- En consonancia con el nivel de conocimiento científico y técnico de los riesgos y teniendo en cuenta asimismo la salud y la seguridad de las personas, no utilizar la falta de certeza científica absoluta para postergar la adopción de medidas rentables para **prevenir o minimizar los posibles daños graves al medio ambiente** cuando existan amenazas en este sentido.

ANTICORRUPCIÓN

- **Rechazar cualquier soborno** y otras formas de extorsión.

Estos requisitos mínimos forman parte de todos los acuerdos entre GPPA y sus proveedores directos y autorizados. GPPA se reserva el derecho a rescindir la relación contractual con aquellos proveedores que incurran en el incumplimiento de los principios éticos aquí recogidos.

GPPA cuenta con una normativa interna que regula la función de las compras, y que comprende tanto las normas como los procedimientos para la adquisición y enajenación de bienes y la contratación de obras, suministros, servicios y consultorías.

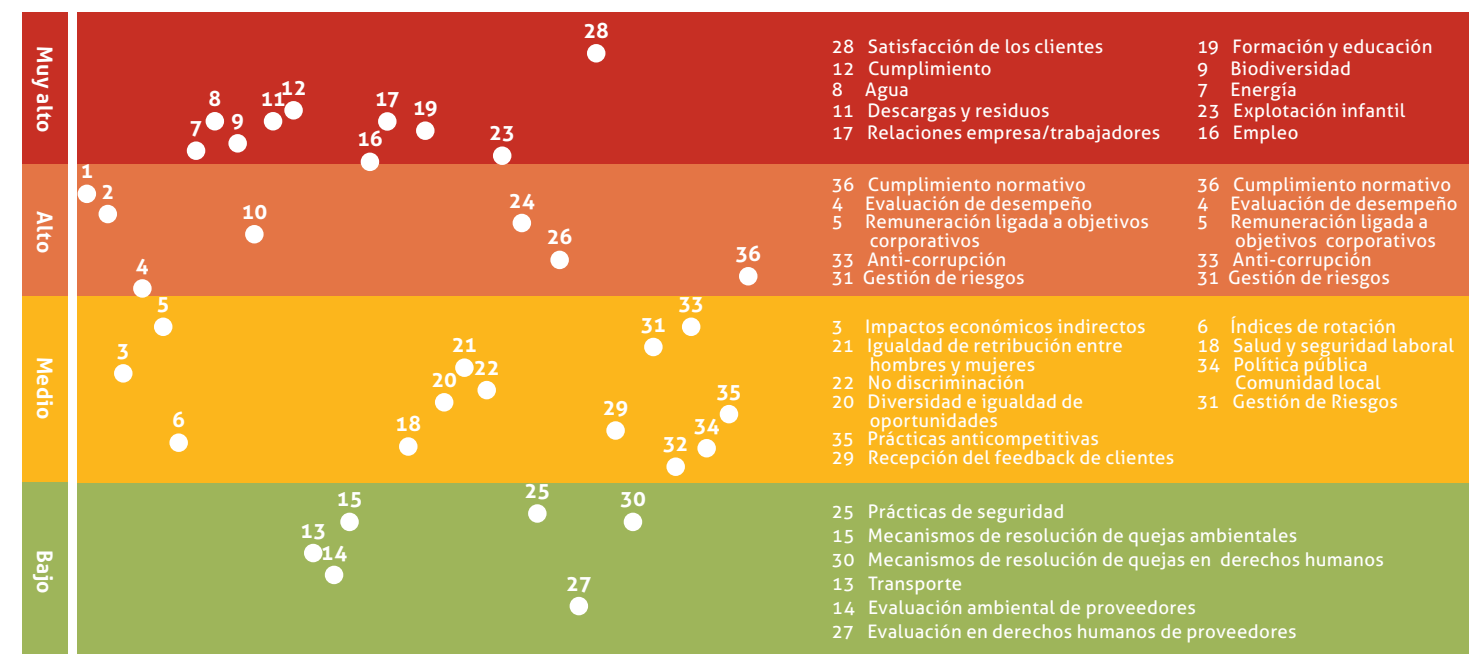
La contratación de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de GPPA se realiza con estricta observancia y garantía de diversos principios entre los que se incluye el principio de transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. En este sentido, GPPA no puede adoptar políticas o prácticas que supongan algún tipo de preferencia hacia ningún proveedor de acuerdo con los principios citados anteriormente.

MATERIALIDAD

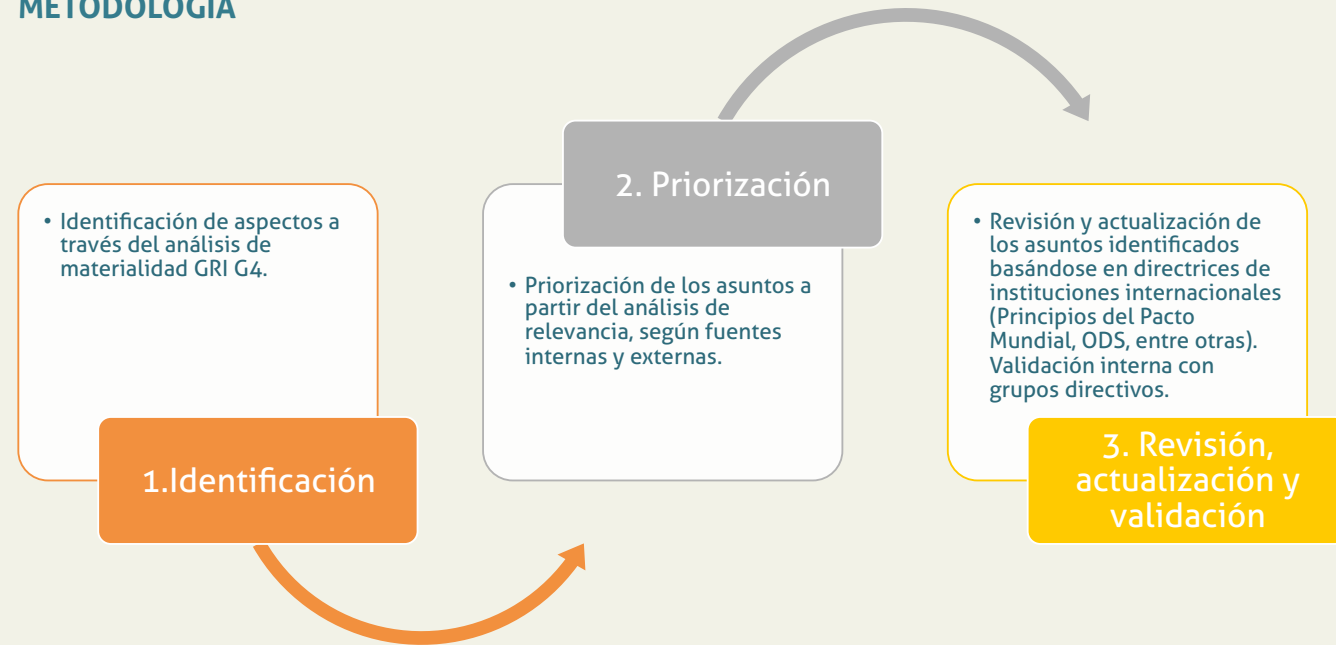
G4-18, G4-19, G4-20, G4-21, G4-26, G4-18a, G4-28

Cada dos años se lleva a cabo un estudio para identificar cuáles son los asuntos materiales más significativos para la empresa y sus grupos de interés. En el periodo anterior 2016-2017 se identificaron los asuntos relevantes por lo que este año no hubo cambios en los aspectos relevantes.

ASPECTOS RELEVANTES DE GPPA



METODOLOGÍA



ASPECTOS EVALUADOS 2017-2018

La integridad y salud de las personas, así como el desarrollo de las actividades y proyectos responsables socialmente y sustentables ambientalmente, es una política de GPPA. En congruencia con el Principio 7 del Pacto Mundial.

• Principio 7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.




Durante este periodo seguimos con la implementación de buenas prácticas ambientales y máximos estándares de desempeño ambiental con respecto a nuestras instalaciones, servicios y equipamiento y consumo de productos y recursos. A fin de lograr un desarrollo sustentable en todas nuestras operaciones. La implementación de estas prácticas es a través del Comité de Residuos (CR) y el Comité de Energía (CE). Ambos comités desarrollaron programas que permiten monitorear el desempeño ambiental de la empresa.



5.

Energía



El Comité de Energía (CE) es el responsable de evaluar este aspecto prioritario para GPPA. Desde 2015 se implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía y en este periodo que se informa, se da continuidad a las acciones de este programa. El registro de emisiones se realiza con base en tres alcances:

- 1  Emisiones directas de fuentes que controla la oficina (vehículo)
- 2  Emisiones indirectas procedentes de fuentes no controladas por la empresa (vuelos).
- 3  Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía (consumo de electricidad de la oficina).

Resultados

Emisiones directas de fuentes que controla la empresa

Actualmente se cuenta con un automóvil que se utiliza para realizar viajes de inspección de proyectos contratados y actividades relacionadas con la empresa. Se realizó el registro de kilómetros recorridos por mes, los cuales fueron trasladados a la calculadora de huella de carbono para el transporte elaborada por ONG Terra <https://www.terra.org/calc/>. Los resultados nos indican que:

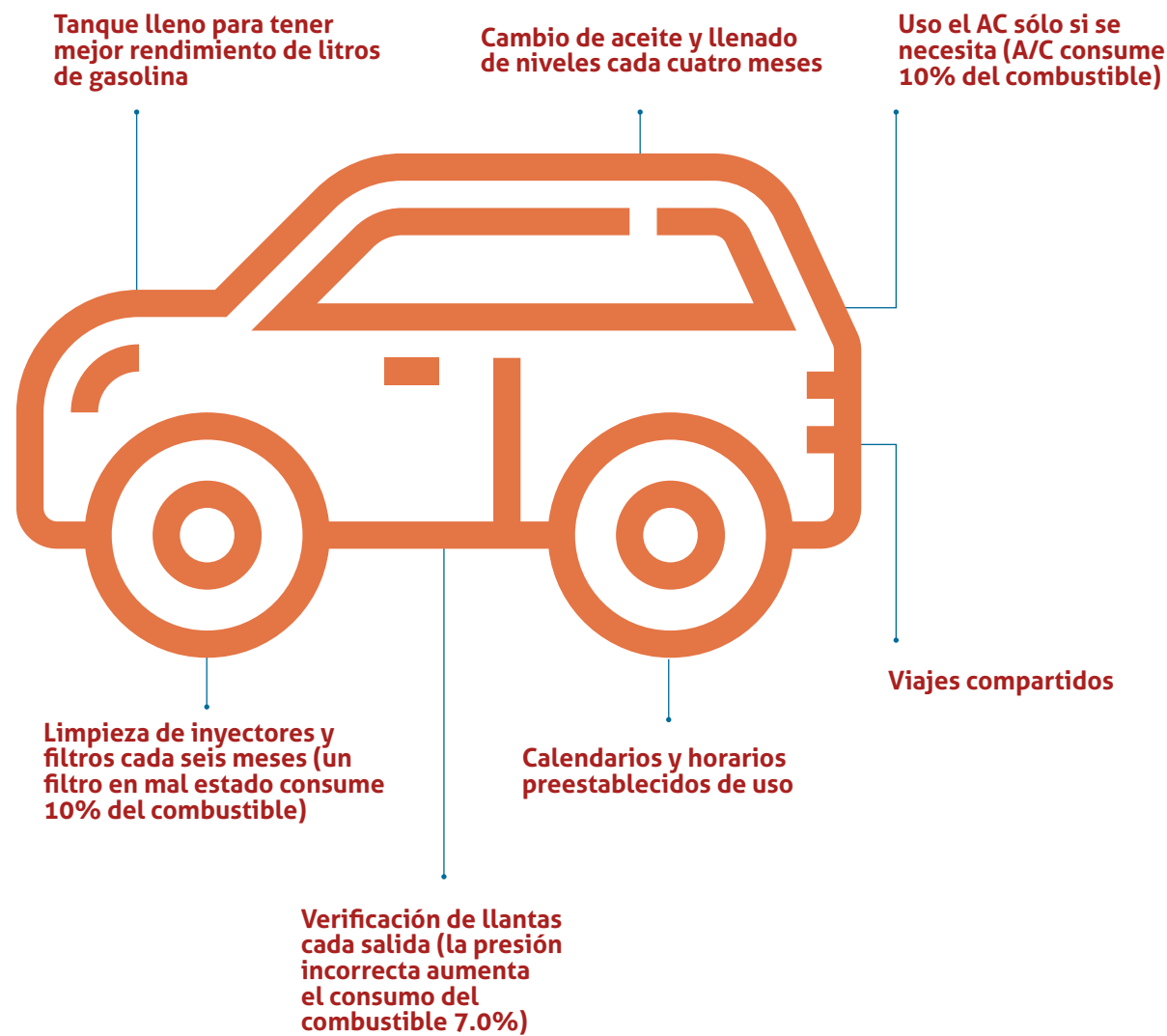
Periodo	No. vehículos	CO2 emitido a la atmosfera	Equivale a:
Enero 2016 - Febrero 2017	1	4.2 ton de Co2	Emisiones de metano de 14 meses de gases y eructos de una vaca 
Marzo 2017 - Abril 2018	1	5.5 ton de CO2	Emisiones anuales del ciudadano promedio 

Fuente de equivalencias: ADEME, Bilan Carbone® Entreprises et Collectivités, Guide des facteurs d'émissions, 2007; US Environmental Protection Agency (www.epa.gov/solar/energy-resources/calculator.html); ESU-Services Consulting (Switzerland); World Wildlife Fund; Jean-Marc Manicore (www.manicore.com); Jean-Pierre Bourdier (www.x-environnement.org); fatknowledge.blogspot.com; www.actu-environnement.com; www.cleanair-coolplanet.org

Durante este periodo hubo un incremento en los kilómetros recorridos y emisiones del 50% más que el periodo anterior. El incremento se debió principalmente al mayor uso del automóvil por recorridos de supervisión ambiental contratados de un solo proyecto (4 recorridos a la semana de manera anual) y el periodo pasado eran recorridos mensuales.

Como medidas de mitigación se han considerado las siguientes acciones:

Buenas Prácticas implementadas en el uso del coche



EMISIONES INDIRECTAS ASOCIADAS AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

G4-EN3, G4-EN6.

Desde 2015 el Comité de Energía (CE) está implementando el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAUEE). El objetivo de la empresa durante el periodo 2017-2018 es reducir un 5% el consumo total de energía en comparación con el registrado en el periodo 2016-2017.

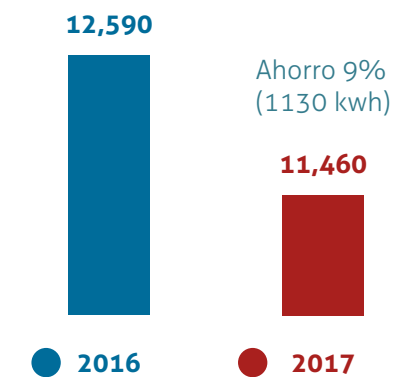
Durante este periodo el CE continuó con la implementación de la siguiente acción:

- Monitoreo de forma bimestral del consumo eléctrico mediante la facturación eléctrica emitida por CFE y se comparó con los consumos del año anterior.

Resultados

- El consumo eléctrico total durante el año 2016, de acuerdo con la facturación, fue de 12,590kWh y en 2017 fue de 11,460 kWh, decir, 1,130 kWh menos que el año pasado, representado un ahorro del 9 %.

Kwh por colaborador 2016 Vs 2017

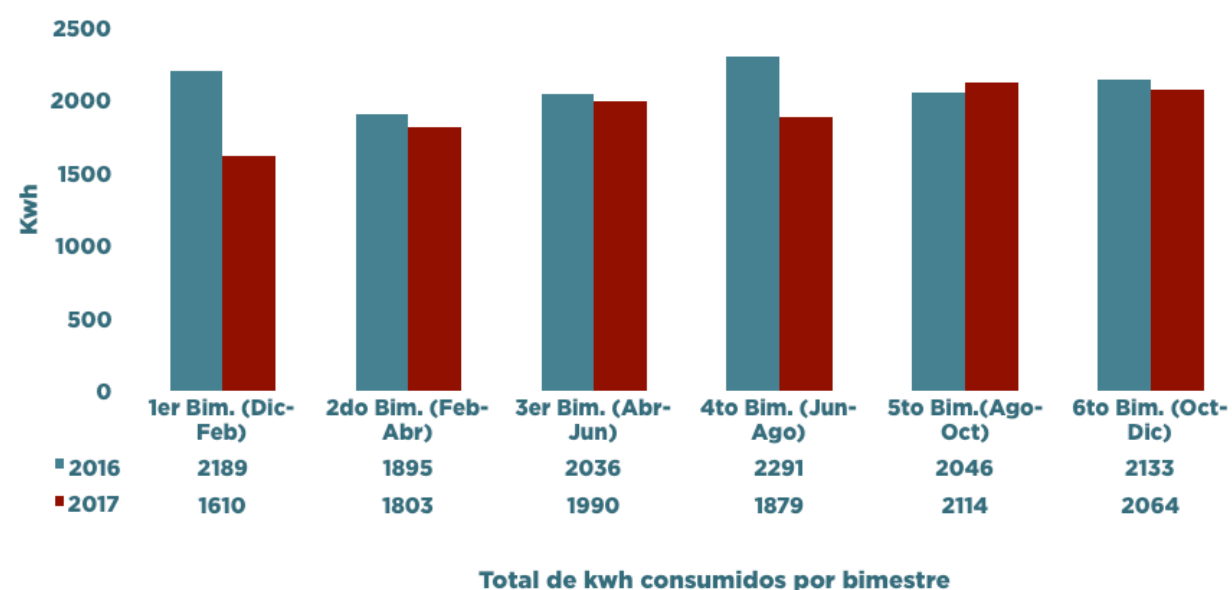


Dejamos de emitir 734.5 kg de CO2 a la atmósfera (Fuente: Comisión Europea). Lo que equivale aproximadamente a:



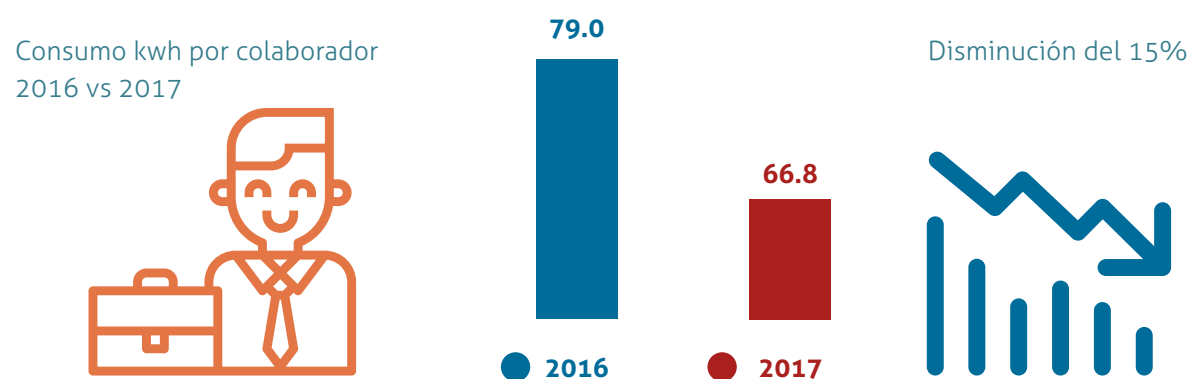
2 árboles medianos con 50 años de vida.

Consumo energético bimestral 2016-2017



Durante 2017 se tuvo un incremento en el número de colaboradores del 4%. Sin embargo, el consumo de energía por colaborador disminuyó un 15%, pasando de 79kwh a 66.8 kwh por colaborador.

Consumo Kwh por colaborador 2016 Vs 2017



Durante este periodo de ejecución del PAUEE se identificaron y contabilizaron incidencias, la incidencia de mayor frecuencia en un 90% es dejar encendidas las lámparas y equipos de cómputo, durante el horario de comida, reuniones de trabajo y al término de la jornada laboral.

Acciones comprometidas 2016-2017

Colocación de etiquetas en los interruptores de luz, equipos de cómputo y electrodomésticos, para recordar a los colaboradores sobre las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de energía.

Reforzar la capacitación de los usuarios sobre el PAUEE a través de pláticas puntuales

Acciones cumplidas 2017-2018



6 capacitaciones a personal de nuevo ingreso

Acciones comprometidas 2018-2019

La misma que la comprometida en 2016-2017

Se continuará con la capacitación a personal de nuevo ingreso.

EMISIONES INDIRECTAS POR VIAJES EN AVIÓN

G4-EN30

En 2016 comenzamos a contabilizar las emisiones del CO2 de los viajes externos referentes a los viajes de trabajo (son viajes externos porque se realizan en una flota que no es propia). Se realizó el registro del número de vuelos, escalas, número de personas y clase del vuelo (económica o premium). realizados por los miembros de la empresa. Estos datos fueron trasladados a la calculadora de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) <http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx> que es un organismo especializado de la ONU, creado por los estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del convenio sobre aviación civil internacional.

Resultados

Durante el periodo se realizó un total de 146 vuelos que equivalen a un total de 207 vueltas realizadas que generan un total de 33.0717 Toneladas de CO2. Si comparamos este resultado con el periodo anterior evaluado (2016-2017), se realizaron 21 vuelos más, sin embargo, nuestro periodo de evaluación actual contempla el registro de 12 meses de vuelos y el del 2016-2017 contempla un registro de 16 meses. Por tal motivo se realizó un comparativo considerando en ambos años el registro de 12 meses para ver el incremento anual.

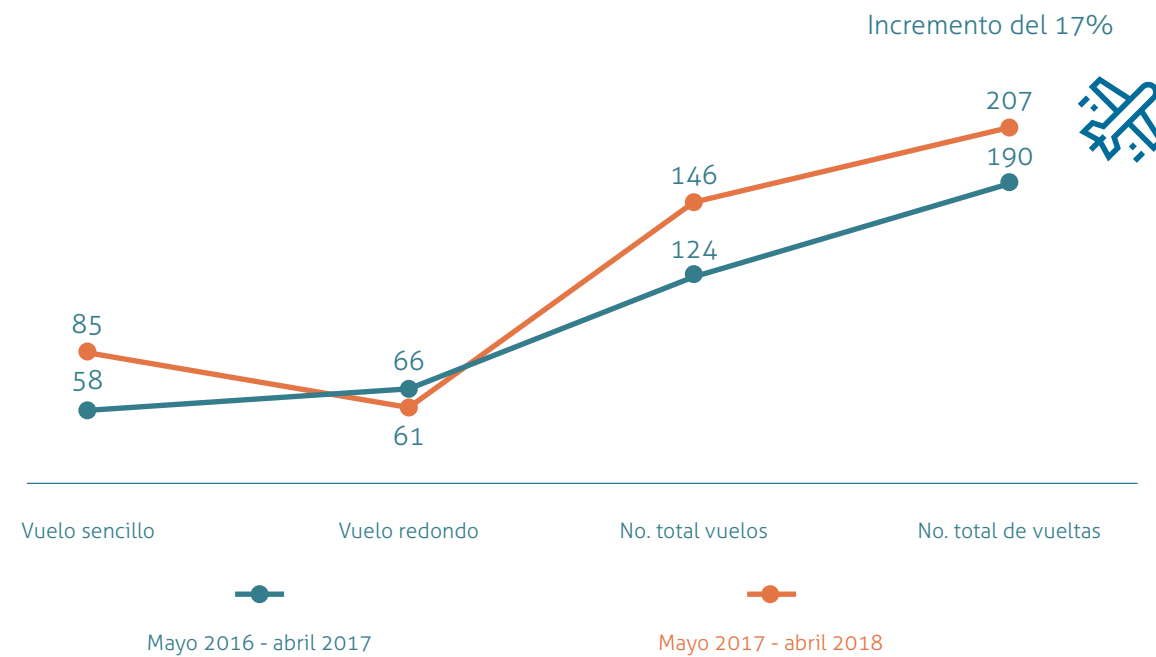
Reporte	Año	Periodo	Tipo de vuelo		No. Total Vuelos	No. Total de vueltas	Co2/pax/vuelta (KG)	Toneladas CO2
			Sencillo	Redondo				
	2016	Enero-Diciembre	58	64	122	186	26735	26.7353
Reporte CoP	2017	Enero-Abril	31	14	45	59	8410	8.4097
2016-2017	Periodo total Evaluado	16 meses	89	78	167	245	35145	35.145
	2017	Mayo-Diciembre	58	47	105	152	23862.4	23.8624
Reporte CoP	2018	Enero-abril	27	14	41	55	9209.3	9.2093
2017-2018	Periodo total Evaluado	12 meses	85	61	146	207	33071.7	33.0717

Comparativo 12 meses de registros.

Periodo	Vuelo sencillo	Vuelo redondo	No. total vuelos	No. Total de vueltas
Mayo 2016- abril 2017	58	66	124	190
Mayo 2017- abril 2018	85	61	146	207

En este sentido hubo un incremento del 18% en el número de vuelos realizados de un año a otro.

**Comparativo vuelos realizados
2016-2017 & 2017-2018**



6.

Residuos

MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

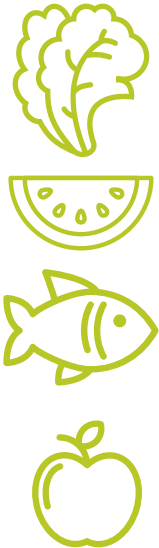
G4-EN23

Durante el periodo de febrero de 2017 a marzo de 2018, el Comité de Residuos (CR) dio seguimiento al Programa de Manejo Integral de Residuos (PMIR), el cual se comenzó a implementar en junio de 2015, teniendo como sistema medular la siguiente estrategia.



En este periodo, los residuos se generaron en las siguientes proporciones.

41%
ORGÁNICOS



33%
APROVECHABLES

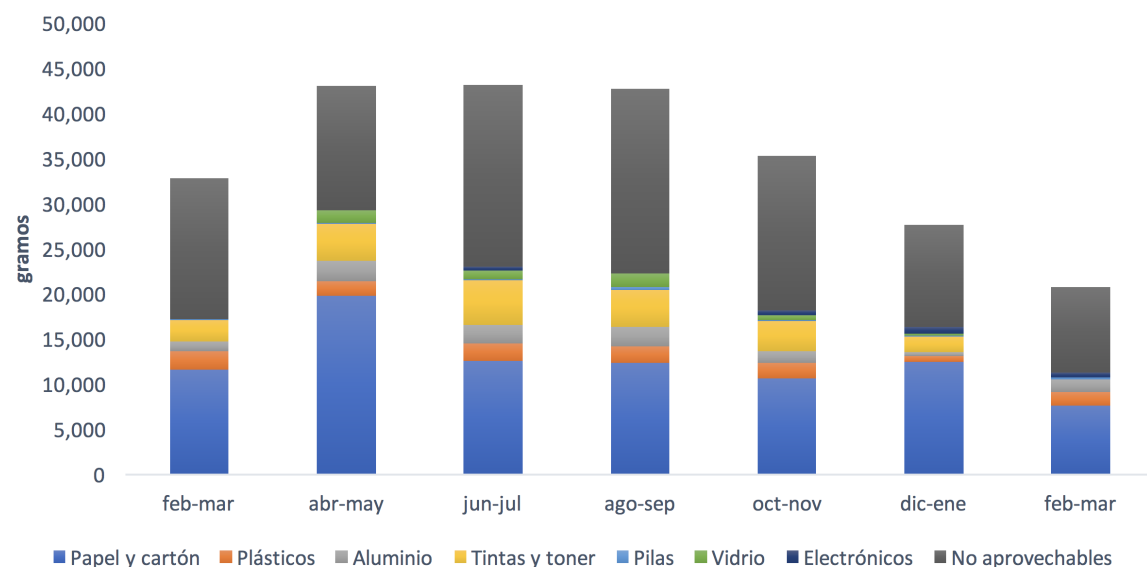


26%
NO APROVECHABLES

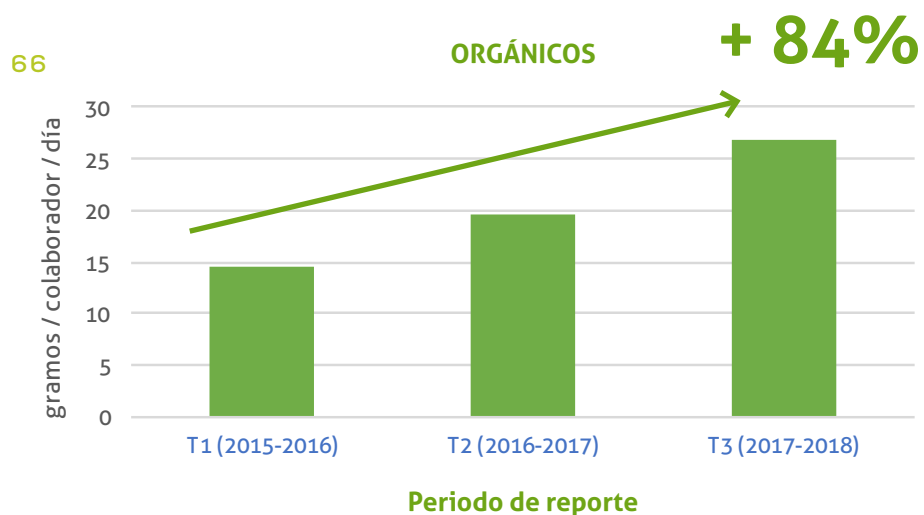


De manera particular, los residuos inorgánicos (Aprovechables y No Aprovechables) que se generaron en mayor cantidad fueron papel y cartón, con una generación total de 87,221 gramos. La composición de los residuos en estos meses de análisis se muestra a continuación. Se observa que durante los meses de abril a septiembre se presentó un incremento en la generación de los residuos, lo cual se puede asociar a la rotación de personal que se presentó durante este periodo en la empresa y que fue del 40%.

GENERACIÓN POR TIPO DE LOS RESIDUOS INORGÁNICOS DURANTE EL PERIODO FEBRERO 2017 A MARZO 2018



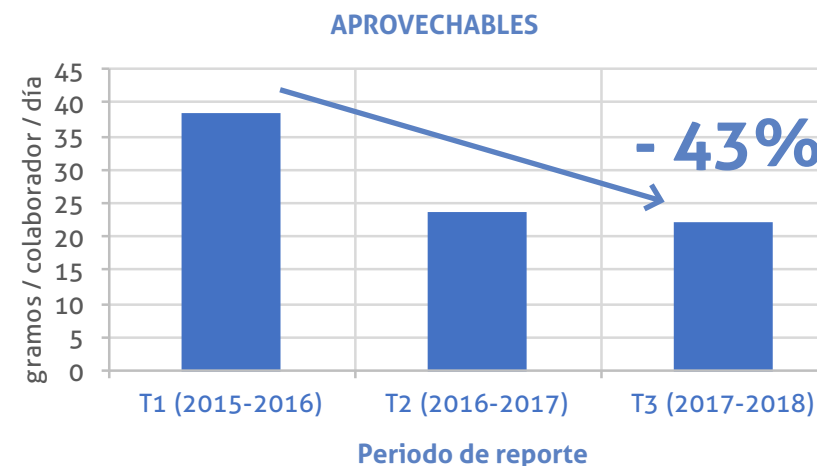
Realizando el análisis de los resultados obtenidos desde la implementación del PMIR, hace ya dos años, se observa que:



Desde el inicio del PMIR (T1) al presente informe (T3), se presentó un incremento del 84% de los residuos orgánicos generados por cada colaborador en GPPA.

T1 (2015-2016) = 14.6 g/col/día

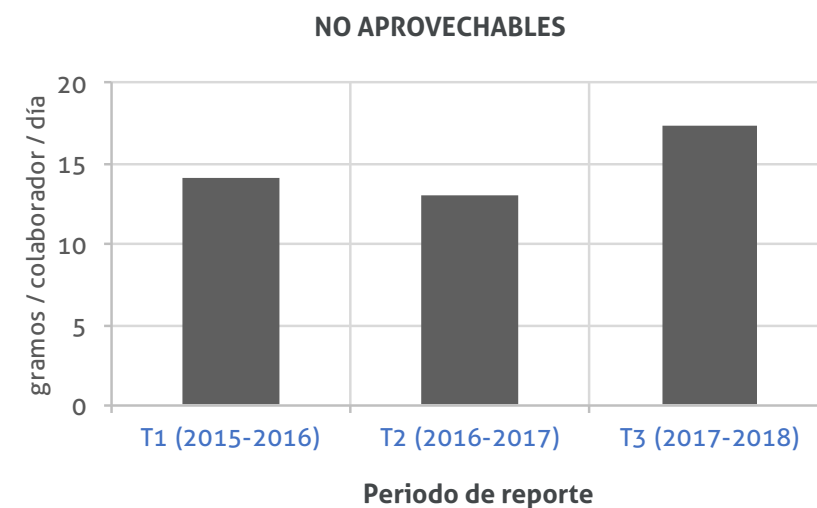
T3 (2017-2018) = 26.85 g/col/día



Desde periodo T1 al T3, se presentó una disminución del 43% en la generación de residuos aprovechables. Se observa una tendencia a la baja en la generación de estos residuos.

T1 (2015-2016) = 38.47 g/col/día

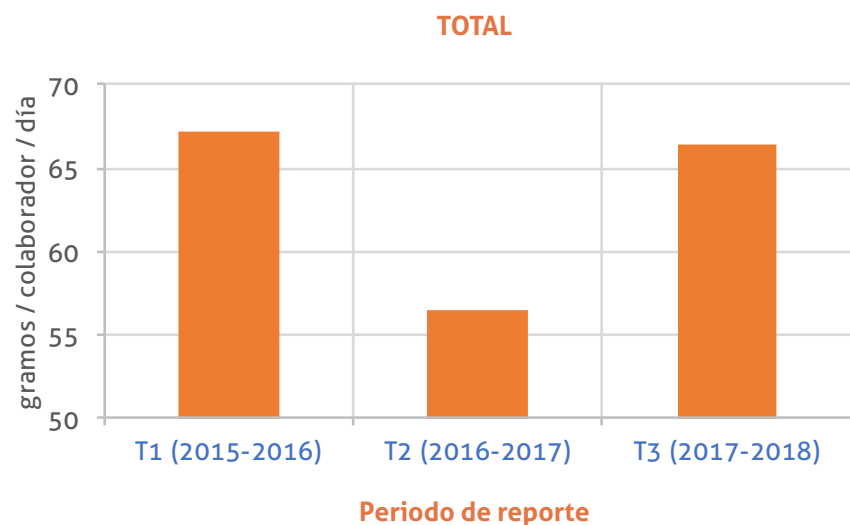
T3 (2017-2018) = 22.13 g/col/día



Desde el inicio del PMIR (T1) al presente informe (T3) se presentó un aumento del 23% en la generación de residuos aprovechables. El aumento se presentó principalmente en el periodo 2017-2018, ya que en el 2016-2017 (T2) se había reportado una disminución del 7%

T1 (2015-2016) = 14.14 g/col/día

T3 (2017-2018) = 17.37 g/col/día



De manera general se presenta una disminución del 1.29% en la generación total de residuos.

T1 (2015-2016) = 67.21 g/col/día

T3 (2017-2018) = 66.35 g/col/día

De acuerdo con datos del INEGI¹ para el 2014, en la República Mexicana se estima que, por persona, se generan 863.4 gramos al día de Residuos Sólidos Urbanos, siendo el estado de Quintana Roo el estado de la República que más residuos genera con un estimado de 1,351.6 gramos al día por habitante. En este sentido, al 2018, las oficinas de GPPA en Quintana Roo representan tan solo el **4.90%** de la generación de los residuos del Estado.

¹ Encuesta Nacional de los Hogares, 2014 y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Módulo 6 Residuos Sólidos Urbanos.

Tabla Resumen 2017-2018

Residuos	2017-2018							Total	Unidad
	feb-mar	abr-may	abr-may	jun-jul	ago-sep	oct-nov	dic-ene		
Aprovechables	25.49	35.18	35.18	22.52	21.25	18.96	20.66	22.13	g/col/día
Noaprovechables	23.02	16.61	16.61	19.64	19.56	17.99	14.31	17.37	g/col/día
Orgánicos	23.36	27.59	27.59	41.56	44.55	27.85	3.29	26.85	g/col/día
Total	71.86	79.38	79.38	83.72	85.35	64.80	38.25	66.35	g/col/día

Comparativo desde su implementación

Residuos	T1 (2015-2016)	T2 (2016-2017)	T3 (2017-2018)	Unidades	T3 -T1	T3-T2
Aprovechables	38.47	23.67	22.13	g/col/día	-42.48	-6.53
Noaprovechables	14.14	13.10	17.37	g/col/día	22.86	32.62
Orgánicos	14.6	19.72	26.85	g/col/día	83.88	36.16
Total	67.21	56.49	66.35	g/col/día	-1.29	17.45

SEGUIMIENTO

A lo largo del periodo de análisis, se llevaron a cabo las actividades de separación de residuos en la fuente, registro de los residuos generados y disposición final de los mismos según su clasificación.

Separación en la fuente



Selección de residuos



Registro del peso de los residuos generados por categoría



DISPOSICIÓN FINAL

Los residuos aprovechables (PET, HDPE, envases de vidrio, aluminio, papel y cartón) y de manejo especial (toners, pilas y aparatos electrónicos) que fueron generados y almacenados durante este periodo se llevaron a los centros de acopio del programa del reciclato, que promueve el Ayuntamiento de Benito Juárez en Quintana Roo.

Los residuos no aprovechables se disponen en los contenedores de residuos generales de la empresa y son recolectados por un camión que los lleva al relleno sanitario del municipio de Benito Juárez, el cual recibe en temporada baja entre 50 y 60 toneladas de basura, mientras que, en temporada alta se pueden llegar a generar hasta 90 toneladas diariamente.



Disposición de los residuos No Aprovechables en el Reciclato

Dirección General de Ecología  CUMPLE CONTIGO  H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ 2016-2018

REFERENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	Oficio No.:	DGE/DPPA/4793/2017
ASUNTO:	CARTA DE PARTICIPACIÓN	Exp. No.:	RECICLATON 2017
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 3 Fracciones VII, IX y XV LTAIPORDO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	Planeación y Política Ambiental
Fecha de Clasificación:	28 de agosto del 2017	Rubrica del Titular:	C. Jeannina Medrano Galindo
Pública: <input checked="" type="checkbox"/>	Reservada: <input type="checkbox"/>	Ampliación Periodo Reserva:	
Confidencial: <input type="checkbox"/>		Fecha de Desclasificación:	
Información Obligatoria:	A todo el documento	Rubrica del Titular de Área:	Lic. Gerardo Uribe Ordóñez

**CONSULTORES EN GESTIÓN POLÍTICA Y PLANEACIÓN AMBIENTAL (GPPA)
P R E S E N T E**

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través de la Dirección General de Ecología y el Comité Municipal de Gestión Integral para el Manejo de Residuos Sólidos desarrollan el Programa "RECICLATON 2017", mismo que se efectúa el último sábado de cada mes en 5 puntos del municipio, con el objetivo de Reducir, Reutilizar y Reciclar los residuos que generamos en casa, evitando que lleguen al relleno sanitario, disminuyendo la contaminación del aire, suelo y agua.

Por tal motivo, me permito extenderle la presente carta por su valiosa participación en el evento del día sábado 26 de agosto del presente año, llevando al punto de acopio, instalado en GRAN PLAZA, los siguientes residuos, para su reciclaje.

MATERIALES RECIBIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIALES RECIBIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Papel Y Cartón	4.84	Kgs	Electrónicos	4	Piezas
Plásticos	1	Kgs	Cartuchos de Tóner y/o Tinta	3	Piezas
Envases De Vidrio	100	Kgs	Madera	X	Kgs
Aluminio	1.59	Kgs	Tetra pack	1	Kgs
Chatarra	X	Kgs	Textiles	X	Kgs
Aceite Vegetal	X	Lts			

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes.


ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
C. JEANNINA MEDRANO GALINDO
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA
CUMPLE CONTIGO

C.P. Dr. Francisco Javier Zubión Pablos. Secretario Municipal de Ecología y Consumo Líquido

"2017. El año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Av. Raiker No.5, SM.5
CP. 77500 Cancun Quintana Roo
Tel. 8812800 ext.3100



**DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
PRESENTE**

Asunto: Participación en el Reciclado
Referencia: 025-GPPA-25NOV17

A quien corresponda:


Con el objetivo de impulsar la cultura por una ciudad limpia y un ambiente sano en nuestra ciudad, nuestro país y nuestro planeta, Consultores en Gestión Política y Planificación Ambiental (GPPA S. C.), se suma a la doceava Jornada del Reciclado 2017 en el Municipio de Benito Juárez.

Participamos haciendo entrega de los materiales mencionados a continuación, fomentando el reciclaje y la revalorización de los residuos urbanos y de manejo especial.

Material	Cantidad
Plásticos 1 y 2	1.75 Kg
Envases de vidrio	0.56 Kg
Papel y cartón	10.66 Kg
Aluminio	1.29 Kg
Electrónicos	0.46
Tetrapak	N/A
Toners y tintas	4 tonners
Pilas (alcalinas, recargables, litio)	4 pilas
Focos ahorradores	N/A

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



M. en E.I.A. Héctor Alafita Vásquez.
Socio/ Director de Operaciones, GPPA, S.C.

Leandro Uribe

C.P.

25/11/17

ccp M. en C. David Zárate Lomeñe. Socio/Director General, Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental, S.C.
Lic. Gabriela Cosío Salgado. Socio/Director de Administración y Finanzas. GPPA, S.C.
Ing. Amb. Jocelyn Zárate Rubio. Responsable del Comité de Manejo Integral de Residuos/Técnico en Gestión de Proyectos. GPPA, S.C.
Expediente

www.gppa.com.mx

Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental, S.C.

OFICINA CENTRAL
Centro Corporativo Diomedea, Zona Hotelera, Manzana 27,
Lote 1-02, Oficina 401, Unidad Condominal 54, Puerto Cancún;
Cancún, Quintana Roo 77500 México
Tel / Fax (998) 688 0875

OFICINA MÉXICO, D.F.
Av. Insurgentes Sur 1991, Torre A, Piso 1, despacho 100,
Col. Guadalupe Inn, México, D.F. 01020 México
Tel / Fax (55) 5663 0314

Página 1 de 1

CONCLUSIONES

- Desde que se implementó el PMIR en el 2015, se han disminuido un 1.29% la generación de residuos totales.
- Se estima que la generación de residuos totales de GPPA por colaborar al día corresponde al 4.90% de los residuos que se generan en el estado de Quintana Roo.
- Los residuos orgánicos son los que se generan en mayor cantidad en la empresa.
- El papel y cartón son los residuos aprovechables que se generan en mayor cantidad.
- Se ha incrementado la cantidad de residuos no aprovechables.
- La separación de los residuos para recuperar aquellos que pueden ser aprovechables es de suma importancia para disminuir el número de residuos que se disponen en el relleno sanitario, principalmente durante la temporada alta.

METAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO



Disminuir 5% la generación de residuos No Aprovechables



Disminuir 5% la generación de residuos totales



Cero consumo de unicef

Principio 8.

Promover mayor responsabilidad medioambiental.

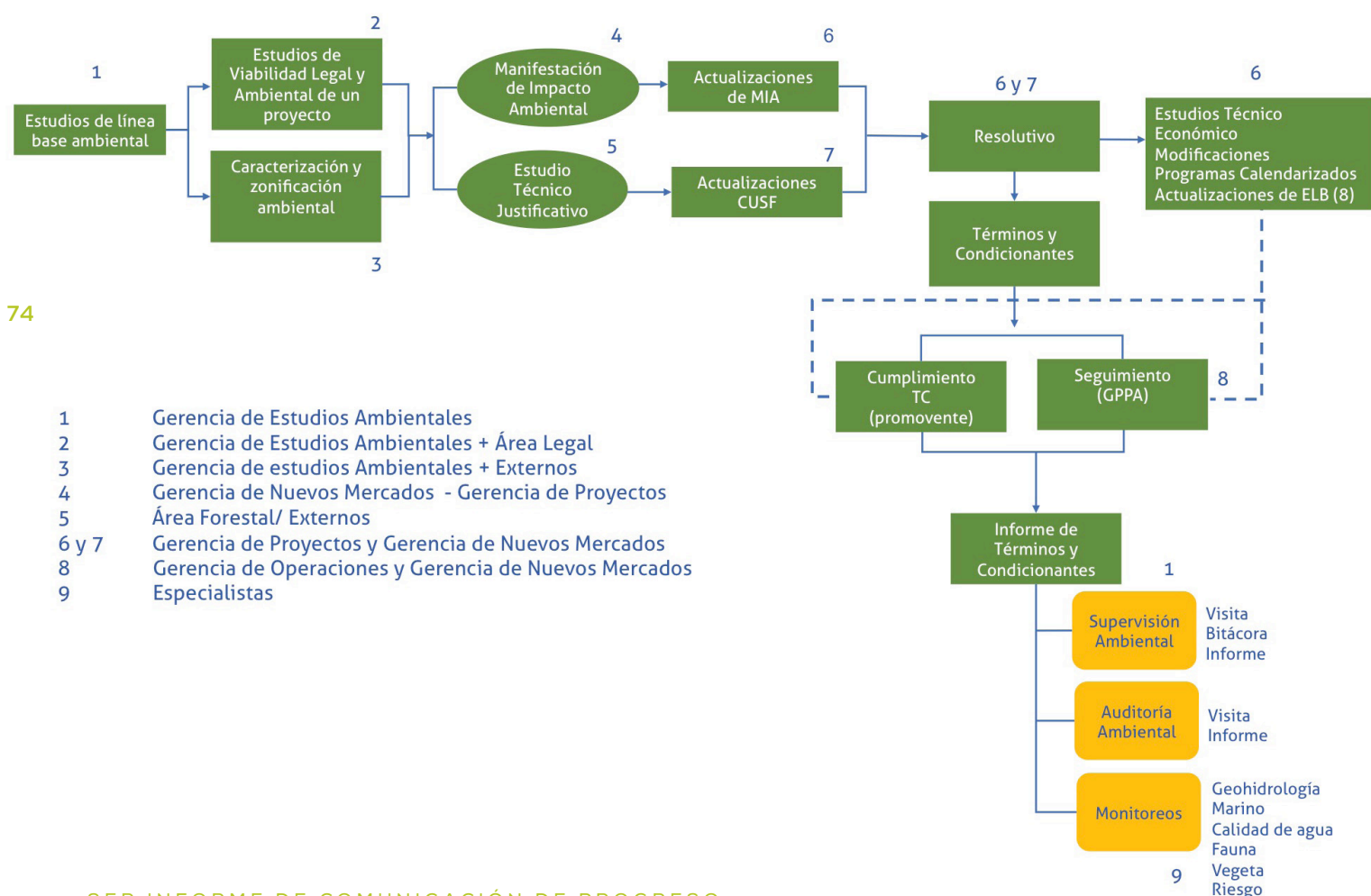
Tenemos el compromiso de promover en nuestros grupos de interés, el uso de las mejores prácticas de desarrollo sostenible y socialmente responsable de los proyectos que desarrollamos, así como la protección ambiental y el uso eficiente de los ecosistemas y recursos naturales.

Por tal motivo dentro de las políticas de sostenibilidad de la empresa se cuentan con lineamientos que aseguran la promoción de responsabilidad medioambiental. Cabe mencionar que durante el periodo no existieron multas por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (G4-EN29).

La aplicación de esos lineamientos es trasladada a los proyectos que elabora la empresa para sus grupos de interés. La implementación de acciones ambientales y socialmente responsables integradas en los diferentes proyectos de la empresa derivan de la suma de habilidades, tenacidades, cualidades, voluntades, talentos, experiencias y personalidades de los colaboradores y directivos de GPPA. Lo cual ha permitido que nuestra empresa cuente con un gran prestigio a nivel nacional e internacional, tanto que el 100% de estudios de impacto ambiental, estudios del cambio de uso de suelo forestal y programas de manejo realizados por GPPA han sido autorizados por la SEMARNAT; de esta manera agregamos valor al cliente ofreciendo certidumbre a su inversión.

Los estudios que elabora GPPA pasa por una red de producción dirigida por una Dirección de Operaciones y coordinada a través de una Subdirección y Gerencias Operacionales que dan vida a los productos que ofrecemos a nuestros grupos de interés. A través de la red se transfieren responsabilidades y filtros de calidad en todas las áreas y que dan como resultado productos innovadores y de calidad.

DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE ÁREAS OPERACIONALES

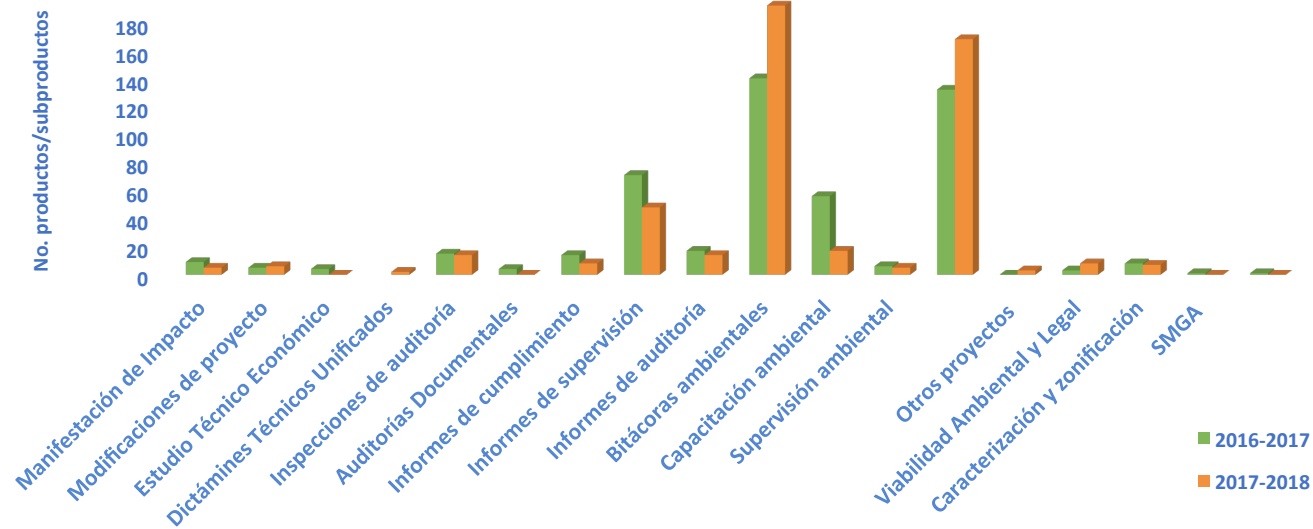


Durante abril de 2017 a abril 2018 las áreas operacionales de la empresa estuvieron a cargo de 38 proyectos de los cuales se generaron los siguientes productos y/o subproductos.

Producto/subproducto	2017-2018
Manifestación de Impacto Ambiental	5
Modificaciones de proyecto autorizados en materia de impacto ambiental	6
Estudio Técnico Económico	0
Dictámenes Técnicos Unificados	2
Inspecciones de auditoría	14
Auditorías Documentales	0
Informes de cumplimiento	8
Informes de supervisión	48
Informes de auditoría	14
Bitácoras ambientales	192
Capacitación ambiental	17
Supervisión ambiental	5
Recorridos de supervisión ambiental	168
Otros proyectos	3
Viabilidad Ambiental y Legal	8
Caracterización y zonificación ambiental	7
Total	497

Trabajamos activamente para asegurar que nuestras operaciones respeten y cumplan con la legislación local, nacional e internacional.

Productos generados por áreas operacionales



Cumplimiento regulatorio

G4-EN29.

En GPPA trabajamos activamente para asegurar que nuestras operaciones respeten y cumplan con la legislación local, nacional e internacional. En el caso de ocurrir algún incumplimiento, cualquiera que sea el motivo, lo tomamos muy en serio e investigamos su origen a efecto de corregirlo en forma inmediata. En este periodo no han existido sanciones ambientales.



7.

Derechos Humanos

DERECHOS HUMANOS

G4-HR5

Tenemos más de 20 años de brindar soluciones ambientales integrales responsablemente, nuestra filosofía siempre ha sido actuar con integridad y respeto. A través del código de conducta, código de cortesía, políticas y reglamentos se permea esta filosofía, protegiendo a los colaboradores de posibles violaciones a los Derechos Humanos.

Se dio seguimiento a diferentes acciones para cumplir con los principios 1 y 2 del Pacto Mundial:

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos y,

Principio 2. No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

El Comité de Derechos Humanos (CDH) de GPPA, es el responsable del seguimiento de las acciones encaminadas en este tema. Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades.

Derivado de los resultados del análisis de percepción de derechos humanos realizado el periodo pasado, los resultados mostraron que en el tema de salud y seguridad el nivel de desempeño fue menor al 50%, debido a esto se comprometieron varias acciones para implementarse en el periodo 2017-2018. Los resultados fueron los siguientes:



Acción comprometida 2016-2017

Crear una Comisión de salud y seguridad.

Verificar si el sistema de AA cuenta con filtros de limpieza.

Elaborar un programa de atención a emergencias. Hace falta capacitación y/o comunicación en materia de seguridad para evitar obstrucciones y saber qué hacer en casos de emergencia. Elaborar un Plan de acción en caso de huracán.

Resultado 2017-2018



Acción

Se creo una comisión de salud y seguridad al interior de la empresa.

Verificación del sistema central de AA cuatrimestralmente.

No consolidada, pero se compromete su realización para el periodo 2018-2019

CUALIDADES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

Rapidez de respuesta: tienen que ser rápidos en la respuesta y hacerse cargo de la situación de inmediato, sin demora alguna.

Control y calma: Sin mostrar pánico, la persona debe ser capaz de actuar frente a la gente y la víctima. Sus acciones deben mostrar confianza, lo único que puede calmar a la gente asustada.

Inteligente y decisivo: Capacidad de decidir el curso del tratamiento en cuestión de segundos.



COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

El 8 de marzo de 2018 se lanzó una convocatoria abierta a todos los colaboradores de GPPA, a través de la Dirección de Recursos Humanos y el Comité de Derechos Humanos para integrar la Comisión de Salud y Seguridad (CSS) de la empresa, la adhesión a esta comisión fue voluntaria y limitada a 5 integrantes.

Solamente se solicitó que realizarán una autoevaluación para saber si cumplen con las siguientes aptitudes necesarias para ser un proveedor de primeros auxilios.

La CSS, está formada por 5 integrantes de los cuales el 100% son mujeres.



Capacitación sobre Salud y Seguridad

G4-HR2

Derivado de la formación de la Comisión de Salud y Seguridad se capacitó a la comisión en el tema de Primeros Auxilios, el curso tuvo una duración de 4 horas y se realizó en las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Cancún.

. El objetivo del curso fue:

“Que los colaboradores tengan el conocimiento del concepto de primeros auxilios básicos y sus consideraciones generales, así como conocer los pasos a seguir en las tomas de decisiones en la exploración de un paciente accidentado, como primer respondiente”.

Las responsabilidades de la CSS serán:

1. Tomar el curso de primeros auxilios y actualizarse anualmente en el tema.
2. Prestar los servicios de primeros auxilios en caso de requerirse.
3. Realizar revisiones sobre cuestiones de seguridad (instalaciones, salidas de emergencia, simulacros, procedimientos, etc.).

PRINCIPIO 6. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN

G4-HR3

Uno de los valores que fundamentan a la empresa, refleja la no discriminación en el trabajo cotidiano. En GPPA impulsamos el proceso de “Empresa Incluyente” contribuyendo, a la eliminación de prácticas discriminatorias, nos apegamos al art. 7 y 23 de la declaración de los Derechos Humanos, en donde se califica el tipo de discriminación al que no debe ser sujeto ninguna persona. Internalizando la información de ISO 26000, SA 8000, GRI y la Declaración de los Derechos Humanos, fue posible internalizar la información e incidir con responsabilidad al respecto.

En GPPA cumplimos con la responsabilidad de establecer políticas que norman la actuación de todos quienes colaboramos en la empresa. Estas tienen la finalidad de encausar las iniciativas de los colaboradores y fomentar el trabajo en equipo, de tal forma que se integren y coordinen adecuadamente los esfuerzos de todas las áreas de trabajo de la organización. Las políticas que cubren aspectos de derechos humanos, su prevención y abolición de prácticas de discriminación son:

- Política de negocio.
- Política de responsabilidad social empresarial.
- Política de compras

También contamos con un Decálogo de RSE, en el cual fomentamos la “No Discriminación”

Apoyar el principio de igualdad de oportunidades y del trato equitativo, esforzándonos en eliminar la discriminación por motivos de color, raza, género, religión, opinión pública, nacionalidad, condición social, grupo étnico, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición.

La discriminación en el empleo hace referencia al trato diferente e injusto por parte del empleador con sus empleados. La discriminación en el empleo puede ocurrir antes de que uno consiga el trabajo, mientras que uno está trabajando, o al completar el trabajo. Para efectos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entenderá por esta cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación. Por ello, debe quedar claro que, para efectos jurídicos, **la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.**

En este sentido, durante este periodo se comenzó a **monitorear la percepción** de discriminación preguntando a los colaboradores si alguna vez se habían sentido discriminados por alguna condición. Se detectaron conductas discriminatorias realizadas por parte de colaboradores y por empleadores. La percepción de estos actos fue percibida por parte de 6 colaboradores, que representa el 30% de los encuestados. Los motivos que fueron percibidos como conductas discriminatorias fueron:

Realizado por	Religión	Edad	Apariencia	Culturales	Exclusión laboral	Lugar de nacimiento	Derecho de acceso a la información
Empleador	Hacer bromas con la fe o las creencias de otros	Comentarios de mal gusto acerca de la edad y creación de grupos.	Comentarios por apariencia física (imagen)	Hacer bromas o comentarios relacionados con costumbres y formas de pensar diferentes	Comentarios sobre falta de preparación para cambio de puesto	Comentarios desfavorables porque las personas provienen de un lugar en particular.	Cuando no se informa al colaborador sobre lo que sucede en la compañía y sobre la conformidad de los líderes respecto al trabajo particular de cada uno
Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, la cual a veces no se percibe, pero que en algún momento se ejerce o se recibe. Sus efectos suelen ser devastadores en la vida de las personas, pues las conducen al aislamiento, baja productividad, desmotivación, subestimación del personal, malestar en el ambiente laboral, sentimientos negativos y pérdida de talento.

Por tal motivo la Dirección de Recursos Humanos pone en marcha prácticas destinadas a prevenirlas y erradicarlas. Garantizando que las medidas para que el principio de igualdad de trato y no discriminación sea real y efectivo.

MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Vigilancia de las relaciones laborales para prevenir y atacar el acoso laboral.

Sensibilizar y cultivar valores multiculturales y fomentar que, en el trato entre compañeros, destaque la tolerancia.

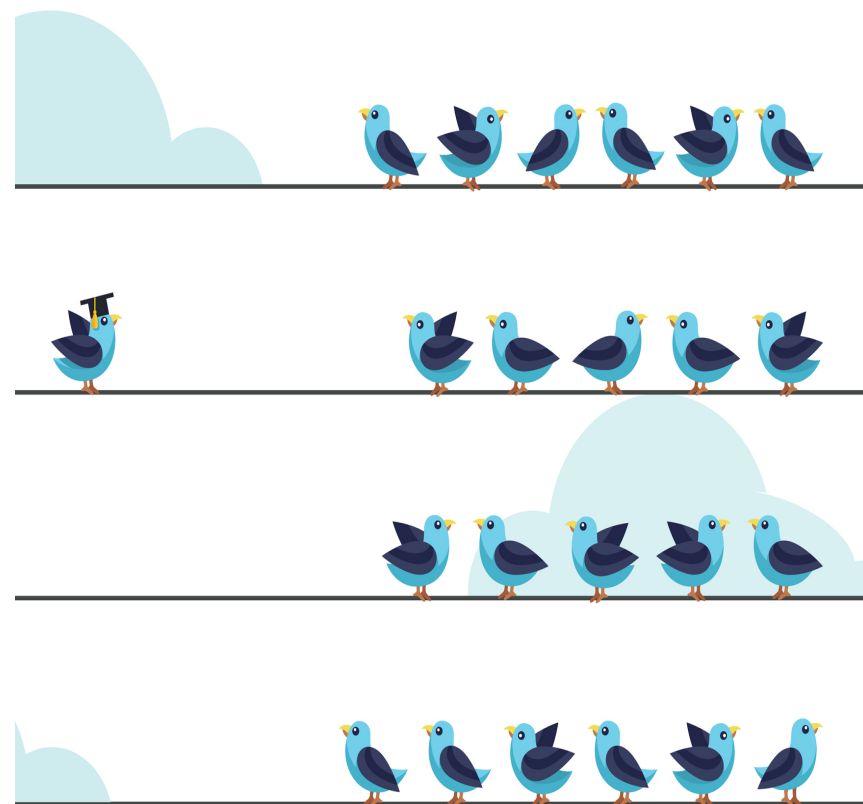
Emplear siempre un lenguaje antidiscriminatorio muy claro.

Fomentar la integración. En entornos de alta diversidad e inclusión aumenta el sentido de pertenencia (employee engagement) y se define un clima laboral más sano y colaborativo.

Informar a la plantilla sobre las medidas que se están tomando en la empresa para luchar contra la discriminación.

Establecer un proceso claro para la recepción de las denuncias o quejas por parte de la víctima de discriminación. Es muy importante no tomar represalias por quien se queja por sentirse discriminado.

Realizar una capacitación a todo el personal sobre discriminación laboral, con el objetivo de identificar los tipos de discriminación y no confundirlos con una mala gestión de comunicación.



8.

Estándares Laborales

A través del Comité de Estándares Laborales (CEL), la empresa cumple y da seguimiento a los principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial.

PRINCIPIO 3. LA EMPRESA DEBE DE APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

G4-HR4

GPPA está orientada a mantener un ambiente laboral que propicie la creatividad, el equilibrio y el bienestar de los colaboradores, a través del área de recursos humanos se busca la incorporación de beneficios a fin de satisfacer las necesidades de los colaboradores y de mantenerlos motivados. La detección, cuantificación y desarrollo de competencias es otro medio que se utiliza para incrementar el desarrollo personal del colaborador. Por tal motivo el concepto de sindicatos no es utilizado en la empresa debido a que las funciones inherentes a su existencia han sido asumidas por la Jefatura de Recursos Humanos y es tratado como un verdadero recurso. Sin embargo, en el periodo pasado cuando se dio a conocer el Manual de Políticas de GPPA se incorporó a través de la Política de Responsabilidad Social Empresarial éste principio del Pacto Mundial, no obstante, la propia RSE impacta de manera directa la calidad de vida de los colaboradores.

PRINCIPIO 4. ELIMINAR EL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO.

G4-HR6, G4-10, G4-LA1, GA-LA3, G4-LA12, G4-LA13.

Desde sus inicios GPPA prohíbe toda forma de trabajo forzoso. Para ello en los contratos se establecen de manera clara y precisa los términos y condiciones, incluyendo horarios y funciones.

Promovemos condiciones laborales justas, así como la prohibición de cualquier forma de trabajo forzoso. Estos años de operación han vislumbrado que el éxito de la empresa es gracias al esfuerzo y dedicación de nuestros directivos, socios y colaboradores, ya que son el factor clave para la rentabilidad del negocio.

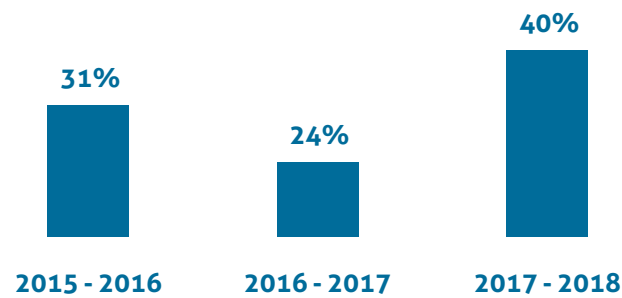
A través de nuestras políticas se estipula que la actuación y desempeño de cada uno de los miembros de la empresa debe apegarse a las normas de conducta, estructura organizacional y procesos establecidos, en un marco de trabajo ordenado, puntual, claro, sistemático y respetuoso.

También estamos comprometidos a crear un entorno de trabajo en el que haya confianza y respeto entre los colaboradores y se valoren la diversidad y la integración.

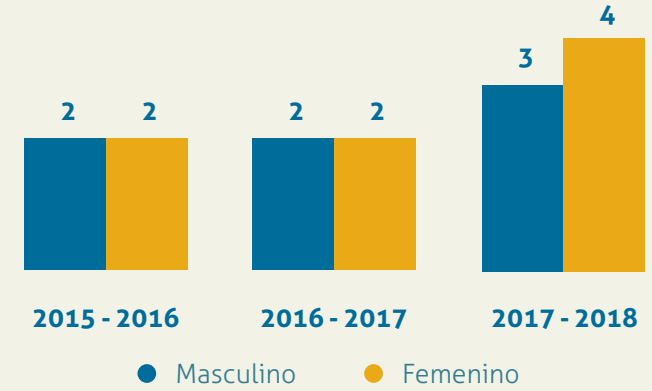
Nuestra empresa cuenta con herramientas de medición y evaluación para monitorear de manera constante el desempeño de los colaboradores e identificar y desarrollar su potencial dentro de la empresa, incluyendo áreas de oportunidad y de mejora.

En materia de retención de talento, el índice de rotación durante este periodo fue del 24%, el índice de rotación más alto se encuentra entre los colaboradores de entre 30 y 50 años de edad.

Rotación de Personal Mayo 2017 - Mayo 2018



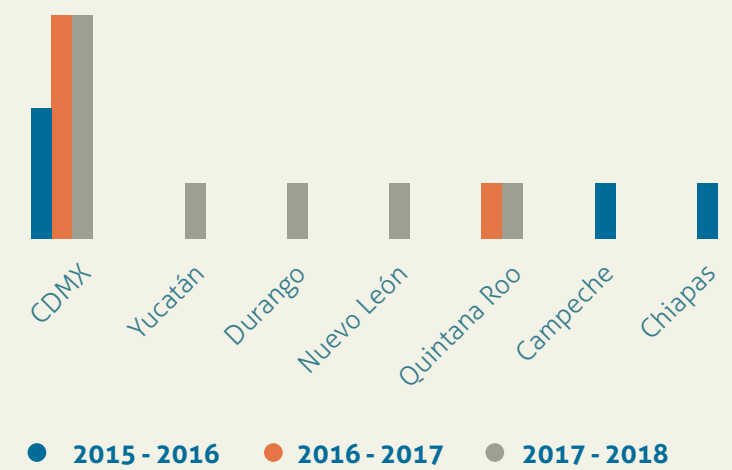
Rotación por Sexo



Edades de Rotación de Personal Mayo 2017 - Marzo 2018



Rotación por Región

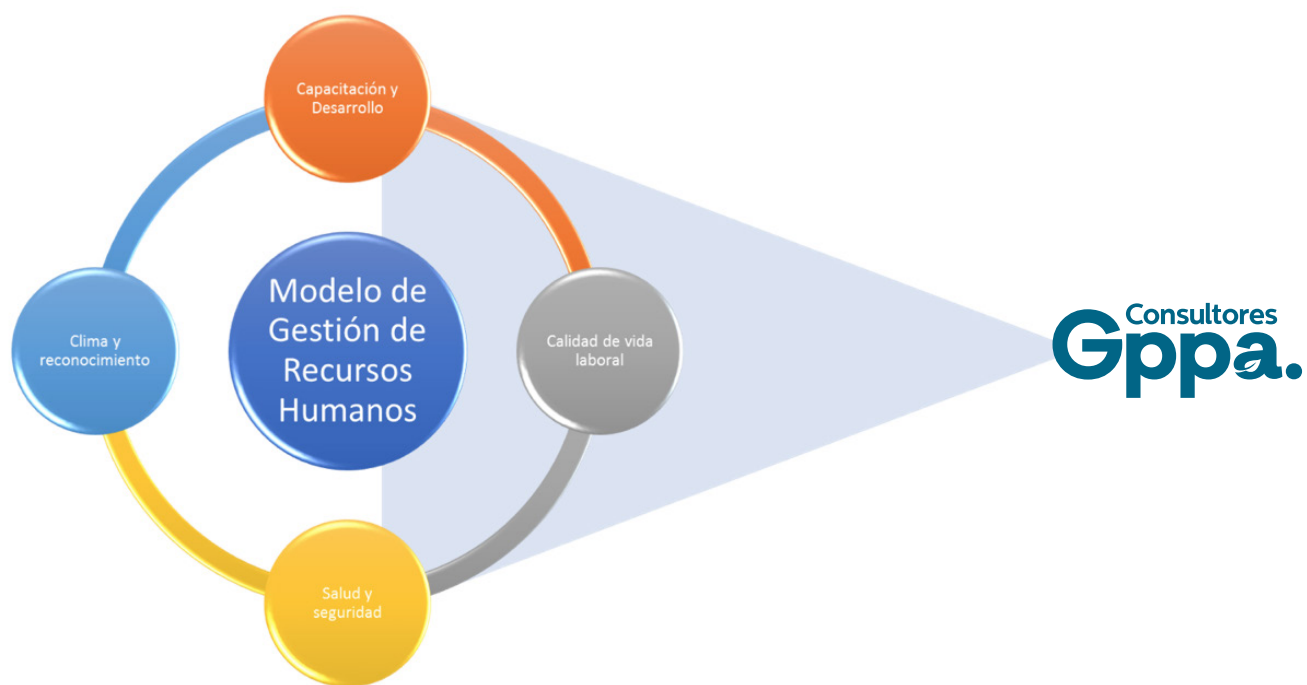


MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

G4-DMA, G4-LA9, G4-LA10

El modelo de gestión de personal de GPPA, parte de una exhaustiva identificación de roles, que permite disponer de un modelo propio que facilitan la consecución de los objetivos y estrategias de negocio.

Los ejes estratégicos del modelo de gestión del Recurso Humano son: capacitación y desarrollo, calidad de vida laboral, clima y reconocimiento; y salud y seguridad. El enfoque centrado en el colaborador, permite potenciar el talento, el conocimiento y los valores, como medios para su promoción, crecimiento y retención.



Nombre del curso Colaboradores	Objetivo del curso	Área	Fecha del curso	No. de personas	Horas de capacitación
Dominio del tiempo 1 para personal de nuevo ingreso	Identificar la importancia de implementar un sistema eficaz para el dominio del tiempo, aplicar y aprender las técnicas para delegar basadas en el sistema de dominio del tiempo	Comercial Nuevos Mercados Operaciones	25 enero 2018	9	6
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	Operaciones	5 y 28 septiembre 2017	5	5
Análisis de Riesgo en el trabajo y en la industria	Asegurar niveles de seguridad muy elevados impuestos internamente por las empresas y el conocer exhaustiva y profundamente los riesgos de las instalaciones es lo que permitirá poder hacer frente a cualquier eventualidad de la mejor forma y con la mayor seguridad para todos.	Operaciones	27 septiembre 2017	1	8
Desarrollo de entrevista laboral por competencia	Conocer las bases de un sistema de selección por competencias, desarrolle nuevas destrezas y habilidades de selección e identifique las competencias requeridas por puesto y nivel de acuerdo a las necesidades de su empresa.	Recursos Humanos	20 septiembre 2017	1	8
Alineación de las acciones de RSE a los ODS (curso gratuito)	Conocer aspectos teóricos y bases de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alinearlos con actividades empresariales	I+D	Febrero, 2018	1	3
Total de horas de capacitación					30

Comparativa capacitación 2016-2017 & 2017-2018

Durante el periodo 2017-2018 las horas de capacitación al personal operativo disminuyó en un 88% comparado con el periodo pasado.

Año	Número de cursos	Número total de personas capacitadas	Horas de Capacitación	Horas de capacitación por persona
2016-2017	7	23	241	1127
2017-2018	6	16	30	98

Otras formaciones en materia de innovación

Durante 2017-2018 la Gerencia de Innovación asistió a diferentes talleres y seminarios que permitieron identificar conocimientos en materia de innovación para dar soporte al desarrollo de las estrategias de negocio.

Además de nuestros programas de capacitación, en GPPA contamos con proyectos complementarios para desarrollar el talento profesional de nuestros colaboradores. Estas iniciativas son parte fundamental del esfuerzo por generar valor para la empresa e incrementar la sustentabilidad del negocio a largo plazo.

Del mismo modo se invierte en el desarrollo de carrera, incrementando competencias y capacidades de los colaboradores, quienes personalmente se esfuerzan por su preparación, con la visión de escalar o ser transferidos a posiciones con responsabilidades y funciones más complejas. Este compromiso compartido con la capacitación permite contar con un contingente de talentos capaces para manejar puestos críticos, facilitando la promoción interna para cubrir nuevas contrataciones que resultan del crecimiento y expansión de las operaciones en GPPA. La capacitación recibida durante el periodo de junio 2017 a abril 2018 fue:

Nombre	Objetivo del curso	Fecha del curso	No. de personas	Horas de capacitación
Seminario: Emprendimiento e innovación, retos de la competitividad	Conocer la gestión financiera para el impulso a la innovación y emprendimiento	13 marzo 2018	I+D	6
II taller de co-creación y comercialización en pesca sustentable	Conectar a diferentes actores interesados en la pesca sustentable y comercialización de la langosta	22 marzo 2018	I+D	8
Taller para crear el Plan de Trabajo ASPY Empresarial	Identificar capacidades y necesidades de las empresas para atender las líneas estratégicas de trabajo	19 abril 2018	I+D	6
Total de horas				20

Divulgación de experiencias y conocimientos en foros nacionales e internacionales.

La Dirección General y la Dirección de Operaciones a lo largo de este periodo han sido parte crucial de la difusión de conocimiento en materia ambiental a los diversos grupos de interés, participando como ponentes en diferentes foros nacionales e internacionales.

Nombre	Fecha	Área
Participación y ponencia en la reunión internacional convocada por Ecology and Environment "Retos y Oportunidades del Sector Energético en México"	3 noviembre 2017	Dirección de Operaciones
Participación como ponente en la XL Semana Nacional de Energía Solar. Asociación Nacional de Energía Solar, AC. Guadalajara Jalisco con la Conferencia "La Evaluación Ambiental y Social de los proyectos de energía solar. Perspectivas al 2030"	2-6 octubre 2017	Dirección de Operaciones
Ponencia sobre Energías renovables en México y su relación con la Evaluación del Impacto Ambiental, solicitada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés, USAID. Cuernavaca Morelos.	6 y 7 de abril	Dirección de Operaciones
Herramientas para la Conservación y promoción de proyectos turísticos en zonas ambientalmente sensibles dirigido a la Asociación de Hoteles de Holbox. Holbox, Quintana Roo.	15 agosto 2017	Dirección de Operaciones
Conferencia sobre turismo sustentable y mejores prácticas para Belize Tourism Industry Association	6 julio 2017	Dirección de Operaciones
2° Congreso Nacional de Impacto Ambiental, organizado por la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, en el cual los tres socios y directores de GPPA participaron como ponentes y en la mesa de análisis sobre Rehabilitación Integral de Ambientes Costeros en el Caribe Mexicano; en el tema "Los generadores de Impacto Ambiental en el ambiente costero"	15 al 17 de noviembre	Dirección General, Dirección de Operaciones y
Participación como ponente en el seminario "Gestión Exitosa de Contratos de Exploración y Extracción. Voces de Energía. NRGi Broker, GPPA"	21 marzo 2018	Dirección Científica Dirección General
Número de ponencias	7	

Comprometidos con el Sector Energético.

NRGI Broker, Rodríguez Dávalos Abogados y GPPA lanzaron en un hotel de la Ciudad de México la iniciativa "Voces de la Energía" conformada por foros de exposición de temas estratégicos por líderes de opinión y expertos en la aplicación de la Reforma Energética de nuestro país.

"Voces de Energía" busca ser una plataforma para promover el intercambio de ideas, generar propuestas, lograr acuerdos, vincular a diversos actores e identificar oportunidades de negocio, todo ello con el fin de coadyuvar en el avance y consolidación de la Reforma Energética.

En el primer foro de "Voces de la Energía", estuvieron presentes directores de las 20 empresas petroleras más representativas con operaciones en Mar y Tierra, donde además elogió la iniciativa Voces de Energía como un esfuerzo del sector privado para estrechar vínculos participativos entre empresas, organismos reguladores y sociedad civil.

El Director General de GPPA participó como ponente en este destacado evento con el tema "Línea base ambiental de actividades petroleras: riesgos, retos y oportunidades", con el objetivo de dar a conocer los requisitos más complejos en materia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y la forma de evitar retrasos o incumplimientos.





También a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial, tuvimos la oportunidad de participar en diferentes webinars, los cuales se realizó una abierta invitación a todos los colaboradores para unirse a estos webinars.

WEBINAR'S	FECHA	DURACIÓN
Women Empowerment Principles	07-jul-17	1
PRME Principios para una Educación Responsable en Gestión	27-ago-17	1
Activating the SDGs into business operations	02-feb-18	1
Desafíos y oportunidades para abordar la igualdad laboral y no discriminación desde el sector privado	11-abr-18	1
El papel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Sector Privado	25-abr-18	1
Gestión integral de recursos naturales en el sector empresarial	14-feb-18	1
Taller introducción al Pacto Mundial México	07-feb-18	1
Estrategia 2020: Beneficios, plataformas, playbooks y eventos	01-ago-17	1



9.

9.

Anticorrupción

COMPROMISOS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

Principio 10. Las empresas deberán actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

BUEN GOBIERNO

Ética e integridad

“GPPA promueve la gestión responsable a través de iniciativas tales como la prevención de delitos y mapa de riesgos de anticorrupción. Igualmente, el código de conducta y manual de políticas muestran el marco de integridad y buen gobierno de GPPA”

Estamos conscientes que acciones corruptas van en contra de los principios fundamentales y de convivencia de la sociedad en la que vivimos. Nosotros como empresa hemos logrado el éxito gracias a la excelencia de nuestros colaboradores y la calidad y el valor de nuestros productos y servicios. La corrupción entra en conflicto directo con estos valores. No hay lugar para ella en nuestra empresa y no la toleramos. Los lineamientos que marcan nuestra postura sobre la corrupción son:

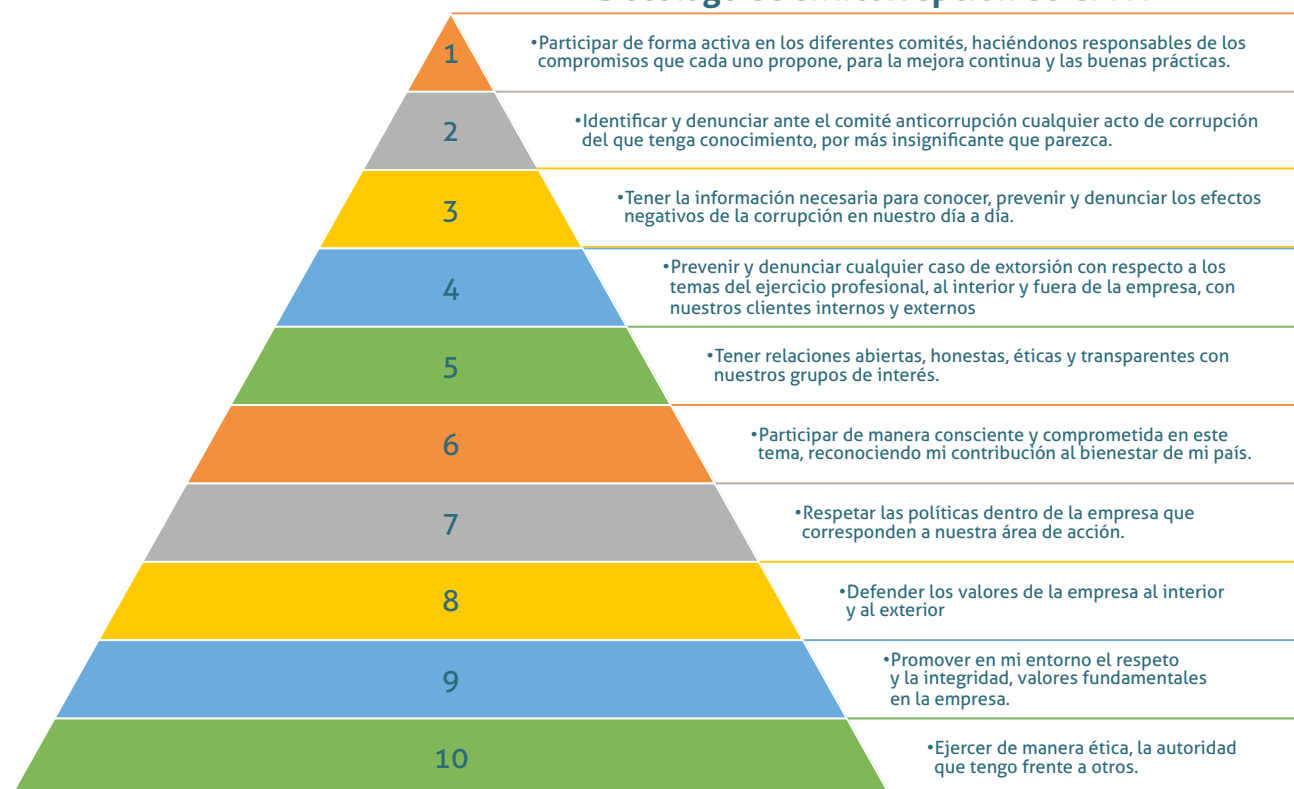


ROMPE LA CADENA DE LA CORRUPCIÓN

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, LINEAMIENTOS EN LA MATERIA:

- La empresa está comprometida en hacer negocios de forma ética y honesta, libre de cualquier forma de corrupción o soborno. Ésta política es parte del compromiso de GPPA con los principios de conducta y legales en todas las actividades de la organización.
- En todas las relaciones con los grupos de interés de la empresa, se deben tener relaciones abiertas, honestas, éticas y transparentes. No está permitido pagar o aceptar sobornos o incentivos ilegales.
- GPPA se compromete a apoyar cualquier esfuerzo nacional o internacional para eliminar cualquier práctica fraudulenta.
- La empresa no distingue entre funcionarios de gobierno y particulares. El soborno y la corrupción no son tolerados sin importar la calidad de los involucrados. Los colaboradores y directivos no deben dar, ofrecer o prometer (o intentar dar, ofrecer o prometer) directamente o a través de terceros, nada de valor a un particular con la intención de inducirlo a ayudar a la empresa en obtener una ventaja indebida.
- La empresa no permite el aporte de sus fondos o recursos a campañas políticas, partidos políticos u organizaciones afiliadas con la intención de obtener un negocio o cualquier otra ventaja en la realización de sus negocios. GPPA no recurrirá a donaciones de caridad como alternativa a los pagos políticos.

Decálogo de anticorrupción de GPPA



Durante el periodo 2017 – 2018, se planteó realizar una cláusula de anticorrupción para integrar a los diversos contratos y convenios que se firmen entre los clientes y empresas con las que se colabore, respectivamente.

De esta forma, y con base en el documento titulado “ICC ANTI-CORRUPTION CLAUSE”, emitido por el International Chamber of Commerce (ICC), el cual propone distintas cláusulas y variaciones para incluir en los Instrumentos realizados por las empresas; se plantearon diversos proyectos de cláusulas, los cuales se debatieron durante dos sesiones para concluir cuál sería la mejor opción para incluir en los acuerdos que se ejecuten.

En este tenor, los diversos criterios que se consideraron fueron los siguientes:

- Inclusión de los ejes rectores de la Anticorrupción que se busca con la adhesión al Pacto Mundial.
- Inclusión de los componentes presentados en el documento recién mencionado de la ICC.
- Simplificación o no complejidad en la cláusula, evitando que en las negociaciones con clientes y empresas colaboradoras sea un tema que pueda causar controversia.
- Una extensión de máximo tres párrafos, donde se refiera el documento “ICC ANTI-CORRUPTION CLAUSE”.

Es así, que la cláusula quedó de la siguiente manera:

“LAS PARTES se comprometen a que ninguno de sus integrantes y/o personal, habrán ofrecido, prometido, entregado, autorizado, solicitado o aceptado ninguna ventaja indebida, económica o de otro tipo, relacionada de algún modo con este convenio y que habrán adoptado medidas razonables para evitar que lo hagan los subcontratistas o cualquier otro tercero que esté sujeto a su control o a su influencia determinante.

Aunado a lo anterior, GPPA y (EL CLIENTE / LA EMPRESA COLABORADORA) acuerdan respetar las disposiciones de la Parte I de las Reglas de la International Chamber of Commerce (ICC) para combatir la corrupción, y en caso de que cualquier parte las incumpla, se le requerirá que adopte las acciones correctoras necesarias en un plazo razonable y que le informe de dichas acciones. Si no se adoptan acciones correctoras, la parte no infractora podrá suspender este Convenio a su discreción.”

Esta cláusula se incluyó en diversas propuestas de contratos y convenios, siendo un Convenio de Colaboración con una empresa de gran presencia en el Sector de Hidrocarburos, el primer Instrumento firmado por GPPA con la introducción de esta disposición.

Asimismo, existen dos Convenios más que se encuentran con las empresas que son prospecto de colaboradoras en espera de ser firmadas por las mismas.

Durante este periodo se gestionaron 5 contratos dirigidos a institutos y empresas de los cuales:

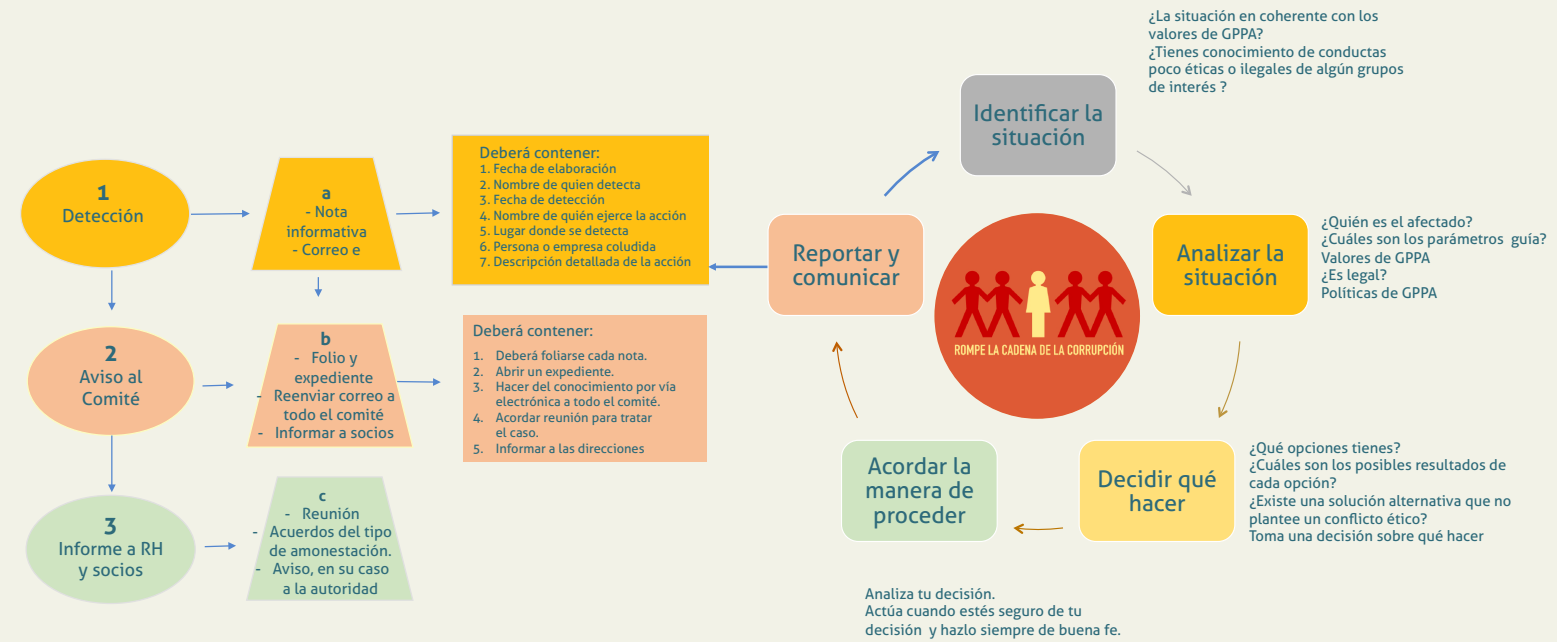
- 1 contrato firmados con una empresa que incluyó cláusula anticorrupción.
- contratos firmados con empresas/institutos que no incluyeron cláusula anticorrupción porque no fueron aceptadas.
- 2 contratos en proceso de firma que incluyeron cláusula anticorrupción.

Durante el próximo periodo se integrará la clausula de anticorrupción en los contratos dirigidos a cliente.

DECIDIR QUÉ ES LO CORRECTO

¿CÓMO ATENDER UN PROBLEMA DE CARÁCTER ÉTICO INCLUYENDO ACTOS DE CORRUPCIÓN?

Al interior de GPPA nos guiamos con un propósito e impulsados por valores, y nuestros valores son nuestros principios rectores al decidir qué es lo correcto. Abordar y resolver dilemas sobre corrupción y ética es complejo y las políticas y códigos no pueden responder a todas las preguntas o situaciones. Por tal motivo el CA propuso este periodo un canal de comunicación al interior de la empresa para atender casos éticos que incluyan acciones sobre las diferentes formas de corrupción. La ruta de comunicación está en proceso de aprobación del área de recursos humanos y dirección general. La ruta que se propone es la siguiente:



POLÍTICA DE NO REPRESALIAS

Recuerda que no puedes perder tu trabajo, ni tus prestaciones, ni ser degradado, suspendido, amenazado o acosado por presentar una inquietud relacionada con actos éticos (incluyendo corrupción).

Informar en forma honesta significa que consideras que está diciendo la verdad y siendo preciso. Si crees que alguien está tomando represalias, también infórmalo del mismo modo.



*NUESTROS COMPROMISOS
SOCIO-AMBIENTALES Y
LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE*

10.

10.

RSE

CORPORATE
SOCIAL
RESPONSIBILITY

CONTRIBUCIÓN DE GPPA A LOS ODS Y ASPY



PERSONAS



PLANETA



ALIANZAS



PRESENCIA EN INICIATIVAS

G4-15, G4-16

GPPA participa activamente en iniciativas nacionales e internacionales para reforzar y difundir su compromiso en la promoción del desarrollo sostenible y otras buenas prácticas en la materia.

DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE GPPA

El reconocimiento como líderes en sostenibilidad tiene que ser complemento con la difusión de un modelo de empresa basado en las oportunidades de desarrollo sostenible. Para ello GPPA ha realizado diferentes actividades a través de canales de comunicación, tanto internos como externos: folletos, publicaciones científicas, comunicados internos y externos, entre otros.

INICIATIVAS

Como referente nacional en materia de sostenibilidad, tanto por el valor estratégico como por la divulgación como compañía sostenible GPPA participa activamente en iniciativas internacionales que refuerzan su compromiso con el desarrollo sostenible.



Consejo Global de Turismo Sostenible

Desde julio de 2015 GPPA es miembro del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC por sus siglas en inglés). El referido consejo, es una organización global que tiene como misión el promover la sostenibilidad para el sector turismo. A través de nuestra adhesión a este consejo GPPA ha tenido oportunidad de fomentar un cambio positivo en nuestros grupos de interés y promover el apoyo el turismo sostenible.



Consejo Coordinador Empresarial

Desde 2015 GPPA es miembro activo de Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, el cual es una asociación civil integrada por instituciones con actividad empresarial del Estado de Quintana Roo que tienen una auténtica representatividad, en la que cada organismo miembro sigue teniendo plena y absoluta independencia.

A través de esta adhesión, la alta dirección de GPPA se reúne mensualmente con empresarios preocupados por resolver colectivamente los problemas particulares de cada grupo empresarial e interés por el conjunto social y económico de la comunidad de Cancún y el estado de Quintana Roo.



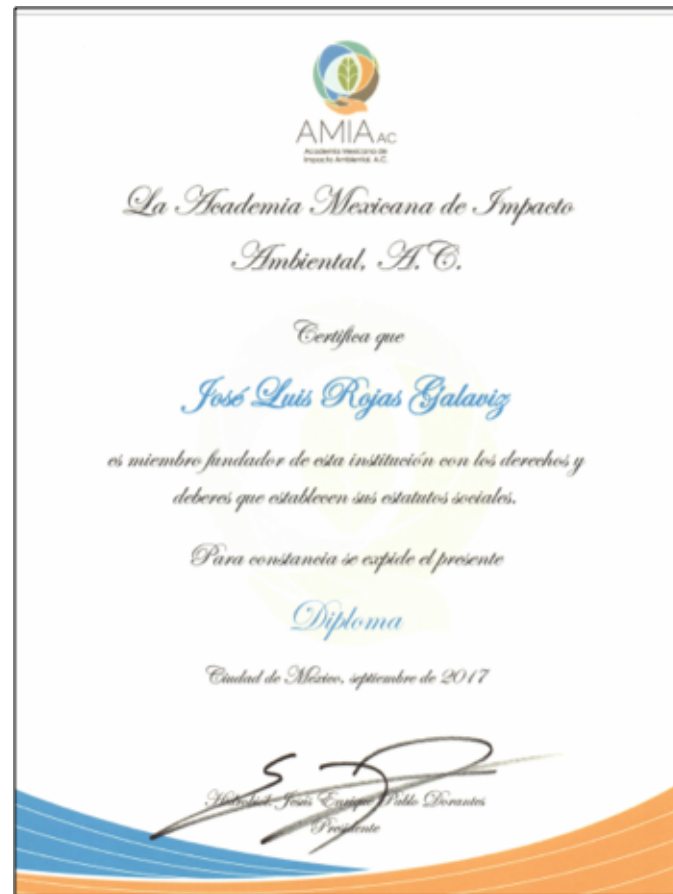
Asesor honorífico de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT).

Desde 2012, el Director Científico de GPPA ha participado con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), como asesor honorífico para asesorar en estudios que contribuyen a la generación de argumentos que apoyan la gestión, administración y protección de recursos naturales. Especialmente para el área natural protegida "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"



Academia Mexicana de Impacto Ambiental A.C.

El Director Científico de GPPA, es miembro fundador de la AMIA y actualmente se desempeña como vocal. La AMIA, A.C. es una asociación gremial, sin fines de lucro, cuyo objetivo medular es promover la expresión de la comunidad científica, académica, tecnológica y jurídica, para la formulación de propuestas en materia de impacto y riesgo ambiental y evaluación ambiental estratégica, fortaleciendo el gremio de especialistas que colaboran profesionalmente en medios públicos y privados.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas

GPPA es miembro activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) desde junio de 2015, comprometiéndose a incorporar los diez principios del Pacto Mundial (derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción).

GPPA PARTICIPA EN EL PRIMER FORO NACIONAL, MÉXICO EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: VOCES DE LA GENTE.

Como parte del compromiso que tiene GPPA con la difusión e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Director Científico de GPPA, el M. en C. José Luis Rojas asistió al 1er Foro Nacional, México en Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Voces de la gente, que se llevó a cabo en el auditorio Alfonso Caso y la Facultad de Economía de la UNAM del 4 al 6 de octubre. El objetivo del foro fue dar a conocer la iniciativa de la campaña de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que busca la movilización de organizaciones y personas a favor de la implementación, monitoreo, financiamiento, seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en México a través de fortalecer los mecanismos de participación y rendición de cuentas de los ODS mediante la generación y recopilación de datos y evidencias, particularmente de la Encuesta Global de las Naciones Unidas para un Mundo Mejor MY World 2030. La iniciativa se acompaña por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia, el sector privado, el sector público, movimientos sociales y personas voluntarias interesadas.



GPPA ASISTE AL ENCUENTRO ANUAL DE PACTO MUNDIAL MÉXICO 2017.

GPPA, como empresa firmante del Pacto Mundial, asistió al Encuentro Anual Pacto Mundial México 2017 “Soluciones y prácticas de valor empresarial vinculados a los ODS en México”, llevado a cabo el pasado 13 de noviembre de 2017 en el Museo de Arte Moderno, el objetivo del encuentro fue presentar las acciones realizadas por las diferentes organizaciones y empresas adheridas a esta iniciativa en torno a los ODS.



112

2017 PLATAFORMA GLOBAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Del 22 al 26 de mayo de 2017, GPPA fue invitado a través del Pacto Mundial a la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este foro es el principal a nivel mundial para el asesoramiento estratégico, la coordinación, el desarrollo de asociaciones y la revisión de avances en la implementación de instrumentos internacionales sobre la reducción del riesgo de desastres. Se estableció en 2006 y ahora es la principal reunión mundial de partes interesadas comprometidas con la reducción del riesgo de desastres y la construcción de la resiliencia de las comunidades y naciones. Cuenta con un diálogo de alto nivel que reúne a altos funcionarios gubernamentales, incluyendo jefes de Estado y de gobierno, ministros, alcaldes y parlamentarios líderes del sector privado, la ciencia y la sociedad civil. La contribución de la plataforma global está alineada a: el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



113



COMITÉ PROMOTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE QUINTANA ROO.

A partir de julio de 2017, GPPA se adhiere al Comité Promotor de Responsabilidad Social Empresarial de Quintana Roo (ALIARSE por Quintana Roo), formando parte de la mesa directiva llevando la Coordinación de Medio Ambiente y ASPY 2030, con el objetivo de fomentar y acrecentar la cultura empresarial de la Responsabilidad Social, desde el seno del Comité Promotor.

El pasado 25 de septiembre de 2017, nuestra empresa manifestó su deseo e interés en sumarse al Comité Promotor RSE-Aliarse por Quintana Roo, el cual es un movimiento autónomo sin fines de lucro o partidistas que emana del deseo voluntario de las empresas por unirse para contribuir al fortalecimiento, promoción y alineación de estándares nacionales e internacionales de RSE y Sostenibilidad, que incentiven la gestión de acciones a favor del desarrollo social y la protección y conservación del medio ambiente del Estado. A través de la carta de adhesión presentada al Director de Responsabilidad Social Empresarial de la Fundación del Empresariado Yucateco A.C. aliado regional del Centro Mexicano para la filantropía A.C. (CEMEFI), GPPA hace público sus motivos para formar parte del Comité.

Posteriormente el 30 de octubre de 2017 ALIARSE hace una invitación a todos los miembros del Comité para formar parte de la Mesa Directiva del Comité Promotor de RSE y sus coordinaciones. GPPA manifestó su interés en formar parte de la Coordinación de Medio Ambiente-ASPY 2030, quedando como responsable de dicha coordinación.



OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE- ASPY

Promocionar estrategias nacionales e internacionales de RSE, utilizando como guía herramientas como el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY 2030), el Distintivo ESR®, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), entre otros.

Funciones:

- Gestión documental, lineamientos de adhesión y homologación de indicadores para contribuir a las metas del Acuerdo de Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY-2030).
- Promover al sector privado el ASPY, y otras herramientas para reportar la sustentabilidad.



PRESENTACIÓN EN RUEDA DE PRENSA DE LA MESA

DIRECTIVA DEL COMITÉ-RSE ALIARSE 2018

Con la participación del Biol. Alfredo Arellano, secretario de la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Quintana Roo, el Lic. Eloy Peniche, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Quintana Roo y la presidenta del Comité Promotor de RSE-ALIARSE.



Durante este periodo se asistieron a 9 reuniones.

Fecha	No. sesión	Lugar	Objetivo
jul-17	Séptima sesión	Avanti/Francobolli	se realizó la Presentación de las Buenas Prácticas de RSE de Francobolli, Avanti y Banana Bay, además de compartir los lineamientos de las Convocatorias del Reconocimientos a las Mejores Prácticas de RSE 2017 y al Distintivo ESR® 2018, así como la invitación al Cancún Travel Forum 2017 organizado por la Fundación Casa de la Alegría
ago-17	Octava sesión	Aquaworld	presentaciones de las Buenas Prácticas de RSE de Aquaworld, Programa Un Kilo de Ayuda, Reto de Lectura del Consejo de la Comunicación, Patrocinio del 1er Foro Nacional "México en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Voces de la Gente", Invitación a la Presentación del Fondo Climático de la Península de Yucatán, Presentación del Manual de Uso del Logo de Aliarse por Quintana Roo e Invitación al Cancún Travel Forum 2017
sep-17	Novena sesión	Dolphin Discovery Riviera Maya	No se asistió
oct-17	Décima sesión	Acuario Interactivo de Cancún	Elecciones de la Mesa Directiva del Comité Promotor de la RSE – Aliarse por Quintana Roo
nov-17	Onceava sesión	Mayakoba	Presentación de programas de trabajo de la mesa directiva
dic-17	Doceava sesión	Ciudad de la alegría	Convivencia del Comité con los abuelitos de la Ciudad de la Alegría
ene-18	Primera sesión	Delphinus Riviera Maya	Alineación del Distintivo ESR® al ASPY2030, las actividades de la Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR, la Invitación a la Rueda de Prensa de la Nueva Mesa Directiva 2017 – 2018, las Limpiezas de Playa de Delphinus, la Convocatoria del Consejo Promotor ASPY y la Invitación al WorkShop de Riesgos, el Reciclaje 2018, la Carrera 5K PriceTravel Holding, la Invitación al Sustainable & Social Tourism Summit y la Encuesta del Comité Promotor de la RSE – Aliarse por Quintana Roo,



Fecha	No. sesión	Lugar	Objetivo
feb-18	Segunda sesión	UNICARIBE	Presentación de rueda de prensa de la mesa directiva
mar-18	Tercera sesión	Banyan Tree	Presentación de la Ruta contra la explotación sexual infantil, sinergia gobierno, iniciativa privada para el desarrollo sustentable por parte de la SEMA, presentación del colectivo impacto social, invitación a las campañas #somos mexicanos y reto de lectura.
abr-18	Cuarta sesión	UNID	Talleres ASPY 2030, con la finalidad de desarrollar el Plan de Trabajo e Informe de Resultados 2018 del Sector Empresarial



HOGAR DE LOS ANCIANOS

Durante la doceava reunión del comité de RSE, se acordó que la reunión fuera en la Fundación Ciudad de la Alegría A.C. la cual es un centro de atención y servicios integrales atendido por distintas organizaciones, congregaciones religiosas, instituciones, profesionistas y voluntarios, todos con la vocación de servir a los más necesitados de la comunidad. Este centro está conformado por hogares que atienden a niños, ancianos y mujeres. Las voluntades de las diferentes empresas que conforman el Comité RSE-Aliarse decidieron convivir con los abuelitos apadrinándolos con alimentos y artículos indispensables para su cuidado. Al interior de GPPA, la respuesta fue inmediata y cada colaborador decidió apadrinar a un abuelito en lo particular, todos los colaboradores y directores participaron logrando apadrinar a 52 abuelitos.





ANES[®]
Asociación Nacional de Energía Solar

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENERGÍA SOLAR (ANES)

Desde 2016 GPPA es socio corporativo de la Asociación Nacional de Energía Solar, cuyos objetivos estatutarios son: "Proporcionar un foro para la discusión de ideas, la comparación o intercambio de resultados y, en general, la divulgación y promoción de la utilización de la Energía Solar en sus manifestaciones de radiación solar y del aprovechamiento de los fenómenos que producen en forma indirecta como la energía del viento, la biomasa, la hidráulica"



ASPY
2030

ADHESIÓN A LA DECLARATORIA DEL SECTOR PRIVADO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

GPPA forma parte de la declaración voluntaria "Acuerdo de Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPYP)" que emana del deseo de las empresas de transitar hacia una operación responsable con el medio ambiente y las comunidades, en apoyo al ASPY firmado por los tres gobiernos de los tres estados de la PY (Yucatán, Campeche y Quintana Roo).

El 30 de noviembre de 2017, en las instalaciones de Río Secreto, se llevó a cabo la firma del Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPYP). El cual es una declaración voluntaria que emana del deseo de las empresas de transitar hacia una operación responsable con el medio ambiente y las comunidades, en apoyo al ASPY firmado por los tres gobiernos de los tres estados de la PY (Yucatán, Campeche y Quintana Roo). GPPA de manera voluntaria decidió adherirse a este acuerdo con el objeto de impulsar, reportar y promover buenas prácticas ambientales en torno a los principios de RSE, desde el seno del Comité Promotor de RSE-Aliarse de Quintana Roo. El Director de Operaciones de GPPA firmó este acuerdo como parte del compromiso que tiene GPPA con la sustentabilidad.





Como parte de nuestro compromiso anualmente presentamos un informe de avance de indicadores para el cumplimiento de las metas del acuerdo para la sostenibilidad de la península de Yucatán 2030, los cuales están alineados a las metas de los ODS 2030.

RESULTADOS

PERIODO NOVIEMBRE 2016-SEPTIEMBRE 2017



Emprender acciones para eficientizar los procesos productivos, de tal manera que se disminuya la huella de carbono y la huella hídrica.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Durante el periodo se entregaron a cliente 4 manifestaciones de impacto ambiental (proyectos) que integran como estrategia principal para la prevención y mitigación de impactos ambientales, la implementación de un Sistema de Manejo y Gestión Ambiental Adaptativo (SMGAA) que engloba una serie de medidas y acciones, las cuales se interrelacionan para formar una red de acciones que orientan al proyecto a su desarrollo sustentable en las diferentes etapas del proyecto.

En los cuatro proyectos entregados al cliente se integraron acciones y/o buenas prácticas relacionadas con la prevención y/o mitigación de impactos relacionados con los temas de agua y emisiones.

Tema	Proyecto 1 Ampliación de una vía general de comunicación	Proyecto 2 Desarrollo Turístico hotelero y residencial	Proyecto 3 Rehabilitación de playas	Proyecto 4 Construcción de hotel	Total
Residuos	21	31	17	19	88
Conservación de ecosistemas	6	37	20	8	71
Biodiversidad	21	19	27	0	67
Emisiones	2	4	3	12	21
Contingencias Ambientales	10	5	19	0	34
Agua	8	10	4	8	30
No. total de acciones y/o buenas practicas	68	106	90	47	311

Indicador 3.1.

No de proyectos con inclusión de buenas prácticas y/o acciones relacionadas con emisiones y agua =PbpEA

Número total de proyectos= TP

Fórmula: $(PbpEA / TP) * 100$

Valores

• PbpEA = 4

• TP= 4

Fórmula: $4 / 4 = 1 * 100$

Resultado = 100%



Proteger los ecosistemas en peligro y reestablecer aquellos que se encuentran en estado de degradación a través de actividades de conservación y reforestación de acuerdo con las características y necesidades de los ecosistemas.



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Meta: Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

Durante el periodo se entregaron a cliente 4 manifestaciones de impacto ambiental (proyectos) que integran como estrategia principal para la prevención y mitigación de impactos ambientales, la implementación de un Sistema de Manejo y Gestión Ambiental Adaptativo (SMGAA) que engloba una serie de medidas y acciones, las cuales se interrelacionan para formar una red de acciones que orientan al proyecto a su desarrollo sustentable en las diferentes etapas del proyecto.

En los cuatro proyectos entregados al cliente se integraron acciones y/o buenas prácticas relacionadas con la prevención y/o mitigación de impactos relacionados con los temas de biodiversidad y conservación de ecosistemas.

Número total de proyectos y superficie reforestada y/o restaurada.

No. de proyecto	Proyecto	Superficie de reforestación (ha)
1	Ampliación de una vía general de comunicación	1
2	Desarrollo Turístico hotelero y residencial	437.95
3	Rehabilitación de playas	0.117028
4	Construcción de hotel	0.32
Total		439.387028

Indicador 4.1

No. de proyectos de contienen un programa y/o acciones de biodiversidad y/o conservación y/o manejo de ecosistemas= PBCEc

No. total de proyectos= TP

Fórmula: $(PBCEc / TP) * 100$

Valores

- PBCEc = 4
- TP= 4

Fórmula: $4 / 4 = 1 * 100$

Indicador 4.2

Número de proyectos que incluyen acciones de restauración y/o reforestación= Pres

Número total de proyectos= PT

Fórmula: $(Pres / TP) * 100$

Valores

- Pres= 4
- TP= 4

Fórmula: $4 / 4 = 1 * 100$

Resultado = 100%

Resultado = 100%

En los cuatro proyectos entregados al cliente se integraron acciones de restauración y/o reforestación de hábitat; con el objetivo principal de propiciar la recuperación parcial del hábitat, las acciones principales de este objetivo son:

- Diseñar e implementar una estrategia efectiva de reforestación y/o restauración de hábitat.
- Fomentar la creación de áreas con vegetación que funcionen como sitios de refugio, alimentación y/o reproducción para la fauna local, residente y migratoria.

Durante el periodo se entregaron a cliente 8 estudios de viabilidad ambiental y legal que tienen como objetivo analizar los instrumentos legales y ambientales que aplican al predio o región para determinar qué tipo de infraestructura es jurídicamente factible desarrollar en un proyecto. Con base en lo anterior y de una valoración ambiental rápida, determinar desde el punto de vista ecológico, que tipo de infraestructura es posible desarrollar para el proyecto planteado. El Estudio incluye un análisis de los tipos de vegetación existente en el predio y/o región y al diagnóstico de calidad ambiental de los mismos que nos permite identificar, de forma general, las potencialidades de aprovechamiento sustentable para cada una de las zonas identificadas.

Superficie de conservación propuesta al cliente a través de estudios de viabilidad ambiental y legal.

Proyecto	Superficie Conservación propuesta al cliente (ha)	Superficie Conservación aceptada por el cliente (ha)
1. Proyecto en Nayarit	4.00	4.00
2. Proyecto en Quintana Roo	31.02	31.02
3. Proyecto en Quintana Roo	0.09	0.09
4. Proyecto en Quintana Roo	3.74	3.74
5. Proyecto en Quintana Roo	0.28	0.28
6. Proyecto en Quintana Roo	46.51	46.51
7. Proyecto en Quintana Roo	18.45	18.45
8. Proyecto en Baja California	46.53	46.53
Total	150.62	150.62

Una vez que el inversionista o el sector de desarrollo gubernamental conozca lo que el marco legal le permite desarrollar y lo que el medio ambiente pueda soportar sin poner en riesgo su estructura y funciones ambientales, estará en capacidad de conocer la rentabilidad que el predio o un proyecto o programa de inversión y desarrollo puede tener, bajo un esquema estricto de sostenibilidad.

Indicador 4.3.

128 *Superficie propuesta de conservación por proyecto= SPrC*

Superficie de conservación propuesta aceptada por el cliente= SPrCA

Fórmula: $SPrC / SPrCA * 100$

Valores

- $SPrC = 150.62 \text{ ha}$
- $SPrCA = 150.62 \text{ ha}$

Fórmula: $150.62 / 150.62 = 1 * 100$

Resultado = 100%



Impulsar la participación de las universidades e instituciones de investigación y enseñanza que, en conjunto con las empresas y el sector financiero, funden estrategias que contribuyan a la sustentabilidad.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

Durante el periodo noviembre de 2016 a septiembre de 2017 se formalizaron 3 alianzas con universidades. El resultado de esta relación será benéfico y enriquecedor tanto para la universidad como la empresa, lo que implica que, al verse estas dos instancias beneficiadas, por consecuencia será también beneficiada la sociedad mexicana.

Numero de alianzas con esferas públicas y privadas entabladas durante el periodo noviembre 2016-septiembre 2017.

No.	Alianzas estratégicas con universidades e institutos de investigación y enseñanza	Firma del Convenio	Sector	Objetivo del convenio
1	Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Ciencias Biológicas	30 de noviembre de 2016	Público	Conjuntar acciones de colaboración científica y tecnológica entre ambos, con el fin de promover y realizar actividades, investigaciones y proyectos orientados a la búsqueda de la sustentabilidad ambiental.
2	Universidad Autónoma de México-Instituto de Biología	12 de junio de 2017	Público	
3	Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía	12 de agosto de 2017	Público	
4	Consultoría OTH Praxis Estratégica	9 de diciembre de 2016	Privado	Desarrollar una plataforma técnico científica de servicios para el sector energía, que integre a las mejores empresas, organizaciones y redes de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional.
5	GMI-Consulting	12 de enero 2017	Privado	

Indicador 5.1.

Número de convenios firmados= CF

Número total de alianzas con esferas públicas y privadas para la promoción de desarrollo sostenible=TAlz

Fórmula: $TAlz / CF * 100$

Valores

- $SPrC = 5$
- $SPrCA = 5$

Fórmula: $5 / 5 = 1 * 100$

Resultado = 100 %

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN

G4-EN31

“LA EDUCACIÓN NO SE COBRA, EL CONOCIMIENTO ES PARA TODOS”

130



Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

PARTICIPACIONES HONORÍFICAS

CAPACITACIÓN HONORÍFICA A SEMARNAT-DGIRA

GPPA a través de su Dirección Científica participó de manera honorífica como organizador y coordinador del Curso-Taller denominado “Bases, principios, razones y ejemplos de rehabilitación hidrológica, restauración y protección de ecosistemas de manglar”, que impartió conjuntamente por el Dr. Francisco Flores Verdugo. El curso fue solicitado por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT, quién solicitó dirigirlos a los evaluadores de dicha dirección. El curso se realizó del 25 al 29 de septiembre de 2017, con una duración total de 20 horas en las instalaciones de la SEMARNAT. Se contó con la participación de 22 asistentes de las áreas de evaluación de proyectos para los sectores turístico, primario, industrial y comunicación.



131



CAPACITACIÓN HONORÍFICA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN

GPPA a través de la Dirección de Operaciones participó de manera honorífica impartiendo clases en la Universidad Anáhuac de Cancún, dirigido a estudiantes del diplomado de Liderazgo para la sustentabilidad en el módulo 1 sobre "Contexto General de Desarrollo y Turismo Sustentable". El Diplomado, con una duración total de 100 horas, fue impartido en las instalaciones de la Universidad. Héctor Alafita, profesor del Diplomado, destacó la importancia del conocimiento de los ecosistemas locales, su dinámica y los servicios ambientales que prestan, para la mejor toma de decisiones en proyectos de desarrollo en el estado. Su participación tuvo una duración de 15 horas durante los días del 12 al 13 de mayo de 2017. El objetivo del módulo fue:

Brindar las herramientas necesarias para que el estudiante pueda identificar de manera general las implicaciones del desarrollo regional en materia ambiental, con base de conocimiento técnico y con instrumentos que le permitan proponer esquemas novedosos y responsables de desarrollo sostenible, encaminados al cumplimiento y apego de los criterios técnicos y legales aplicables en la materia de sostenibilidad.

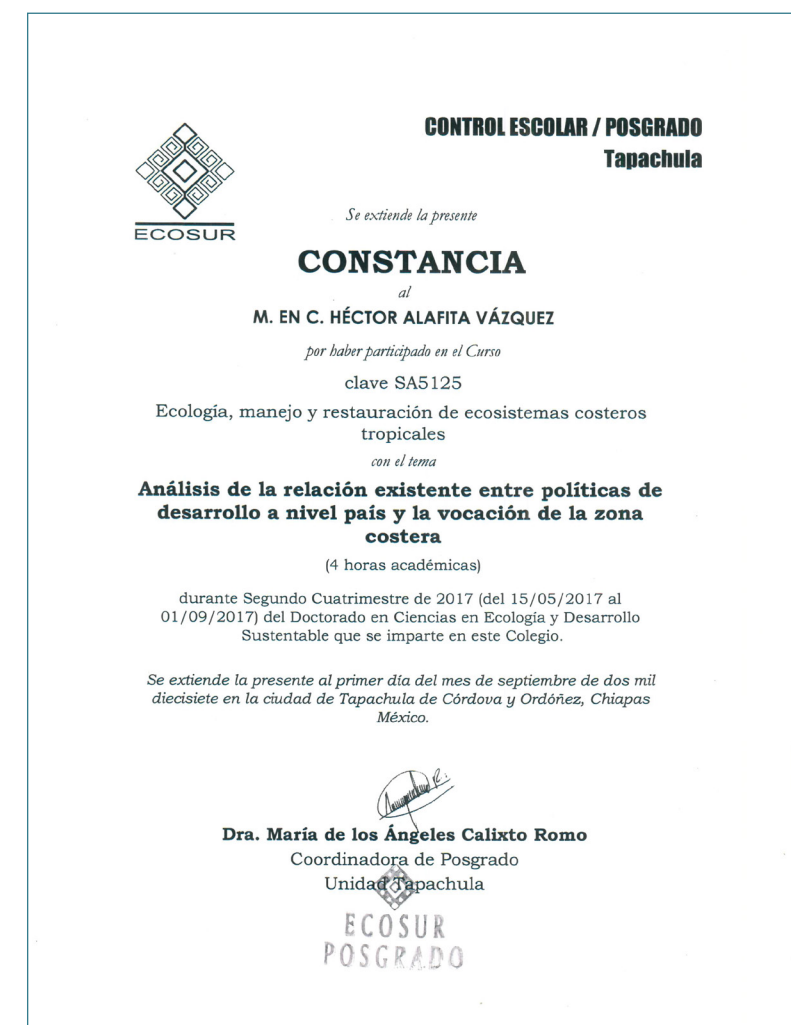


Foto: Anáhuac: <https://www.anahuac.mx/cancun/capacitan-lideres-para-el-desarrollo-sustentable-de-quintana-roo/>

CAPACITACIÓN HONORÍFICA A ESTUDIANTES DE ECOSUR

GPPA a través de la Dirección de Operaciones participó de manera honorífica impartiendo clases en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el cual es un centro de investigaciones que forma parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).


Las clases se impartieron durante el segundo cuatrimestre de 2017 del 15 de mayo al 9 de septiembre a estudiantes de doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable en el curso Ecología, manejo y restauración de ecosistemas costeros tropicales con el tema "Análisis de la relación existente entre políticas de desarrollo a nivel país y la vocación de la zona costera. Con una duración de 4 horas académicas.




"NUESTRA TRAYECTORIA, EXPERIENCIA, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD HA LOGRADO QUE DIFERENTES INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE GOBIERNO NOS CONSIDEREN PARA EMITIRLES OPINIONES TÉCNICAS OBJETIVAS PARA CON EL MEDIO AMBIENTE"

OPINIÓN TÉCNICA PRO BONO DIRIGIDO A NUESTRO GRUPO DE INTERÉS GOBIERNO.

GPPA a través de su Dirección General realizó observaciones al borrador del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano, como parte del proceso de consulta pública. De las 27 observaciones realizadas a la Dirección de la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano, diez resultaron procedentes y 7 parcialmente procedentes. Estas observaciones serán agregadas al proyecto definitivo del Programa de Manejo, una vez solicitando la autorización del Programa de Manejo a la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación del resumen del Programa de Manejo.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CARIBE MEXICANO
2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIO No. F00.9.DRBCM-494/2017

Asunto: Seguimiento a Opiniones emitidas con relación en la Consulta Pública del Borrador del Programa de Manejo

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 23 de octubre de 2017

M. EN C. DAVID ZÁRATE LOMELÍ
DIRECTOR GENERAL
CONSULTORES EN GESTIÓN, POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL S.C.
Centro cooperativo Diomedea, Zona hotelera, manzana 27, Lote 1-02, oficina 401, Unidad Condominial 54, Puerto Cancún, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo.
Tel. (984) 688 0875
eandreu@gppa.com.mx
PRESENTE

Hago referencia al Escrito con fecha de 01 de septiembre del presente año, recibido en esta Dirección de Área con misma fecha, medio por el cual, nos remite sus observaciones al Borrador del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano, como parte del proceso de consulta pública del mismo.

Sobre el particular, esta Comisión Nacional agradece su participación y observaciones enviadas, las cuales se suman al proceso de Consulta Pública del Borrador del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano, que con fundamento en el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y el artículo 73 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas, concluyó el 15 de septiembre del presente año, teniendo una duración de 39 días naturales, durante el mismo se recibieron propuestas y comentarios por diferentes medios en esta Dirección del Área.

Que durante este periodo se realizaron siete talleres de Consulta Pública en los cuales se contó con la participación de diversas instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sociedades cooperativas pesqueras y representantes ejidales.

Sobre este asunto y dando seguimiento al escrito antes mencionado, con fundamento en el artículo 80 Fracciones III y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me permito hacerle los siguientes comentarios:

PROPUESTAS DE ADECUACIÓN M. EN C. DAVID ZÁRATE LOMELÍ	RESPUESTA CONANP
El programa de manejo debe permitir el desarrollo de los proyectos de restauración costera autorizados en materia de impacto ambiental a la fecha de implementación del programa de manejo, incluyendo las obras y actividades asociadas a los bancos de arena marinos autorizados para el suministro y reconformación de dunas y playas	<p>PROCEDER PARCIALMENTE</p> <p>El Programa de Manejo permite el desarrollo de proyectos de restauración, lo cual se suma a lo contemplado en el Decreto de Creación, Artículo Tercero Transitorio:</p> <p>Los permisos, autorizaciones o concesiones otorgados por las dependencias competentes con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, para la realización de actividades dentro de la zona de amortiguamiento de la reserva de la biosfera Caribe Mexicano, continuarán surtiendo sus efectos tal como lo hayan establecido las autoridades competentes en los títulos correspondientes, posterior a lo cual serán las mismas autoridades en cada una de sus competencias las que atenderán lo relacionado a las renovaciones o cancelaciones.</p>

Página 1 de 22

Calle Venado No. 71, Retorno R, Supermanzana 20, Manzana 18, Código Postal 77500, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Tel: (984) 8 87 19 97 y 8 92 14 13 www.conanp.gob.mx info@conanp.gob.mx



Asociación Mexicana de Energía Eólica

Ciudad de México, 18 de abril de 2018
AMDEE-180418-021

M. en C. José Luis Rojas Galante
Director Científico

Por este medio la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) desea agradecer a usted y a todo el equipo de expertos de la empresa Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental S.C (GPPA), su asesoría continua para el desarrollo de proyectos eólicos de generación de energía eléctrica limpia con un enfoque sostenible, bajo la condición honorífica.

Especialmente agradecemos su participación conjunta con los directivos de la AMDEE en la conceptualización e implementación de una estrategia orientada a la revisión y actualización de los instrumentos jurídicos que norman la evaluación del impacto ambiental para este tipo de proyectos, la cual consideramos un avance fundamental para el mejor desarrollo de las actividades de esta asociación, en beneficio de sus agremiados.

Asimismo, su interés en apoyar honoríficamente a la AMDEE presentando ponencias en la reunión anual Mexico Wind Power, particularmente la que presentó en la reunión correspondiente al 2018, enfatizando la importancia de los estudios técnicos y científicos integrados y regionales, como una necesidad urgente para el logro de una gestión ambiental de los proyectos eólicos, con certidumbre.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

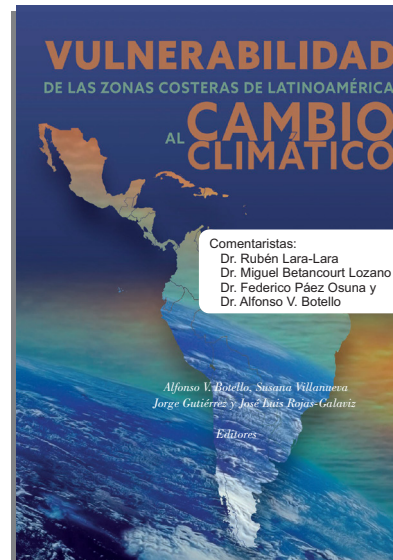
Atentamente

Leopoldo Rodríguez Oliva
Presidente AMDEE

ASESORÍAS HONORÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EÓLICOS

GPPA a través de su cuerpo directivo ha asesorado de manera continua a la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) para el desarrollo de proyectos eólicos de generación de energía eléctrica limpia con un enfoque sostenible, bajo la condición honorífica. La asesoría ha sido a través de la conceptualización e implementación de estrategias orientadas a la revisión y actualización de instrumentos jurídicos que norman la evaluación de impacto ambiental.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO



VULNERABILIDAD
DE LAS ZONAS COSTERAS DE LATINOAMÉRICA
AL CAMBIO CLIMÁTICO

Comentaristas:
Dr. Rubén Lara-Lara
Dr. Miguel Belancourt Lozano
Dr. Federico Páez Osuna y
Dr. Alfonso V. Botello

Alfonso V. Botello, Susana Villanueva, Jorge Gutiérrez y José Luis Rojas Galante
Editores

Lunes 21 de mayo 2018
Auditorio de la Unidad Mazatlán del ICML a las 12 horas

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

El 21 de mayo de 2018 fue presentado en la Unidad Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, en Mazatlán, Sinaloa, el libro denominado: Vulnerabilidad de las zonas costeras de Latinoamérica al Cambio Climático; como parte de un conjunto de esfuerzos científicos académicos editoriales del cual forma parte el Director Científico de GPPA, José Luis Rojas. La cual inició con la publicación en 2010 de la primera edición del libro Vulnerabilidad de las zonas costeras mexicanas ante el Cambio Climático; continuó en 2011 con una segunda edición aumentada del mismo tema y que concluyó en 2018 con la visión acerca de la situación, en casos de México y Latinoamérica.

OBJETIVO: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO



Meta: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

IMPULSAR EL COMERCIO JUSTO-PRODUCCIÓN COMUNITARIA

Desde el 2015 GPPA tiene firmado un convenio con Producción Comunitaria de la Zona Maya, a través del cual nuestra empresa se comprometió a impulsar el comercio justo y equitativo de los diversos productos de las comunidades de esta importante región para elevar su nivel de vida. Actualmente los socios artesanos, están en la fase de consolidación para ser autosuficientes, la plataforma comercial y productora se trabajan a la par para lograrlo, aumentar el volumen de venta es fundamental y esto se logrará con buenas herramientas publicitarias. En este sentido, durante este periodo se apoyó con la compra de productos de productos comunitarios de la comunidad de Buenavista localizada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo, productos de comunidades mujeres tzeltales y productores tsotsiles de Chiapas.



ODS

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

Categoría

Ganancias, salarios y beneficios

Acceso a entrenamiento, créditos y servicios de extensión.

Indicador

Promedio de salario de trabajadores (disgregado por género hombres y mujeres).

Tipo de contrato de trabajadores (disgregado por género).

Número de trabajadores (hombres y mujeres) que a lo largo de la cadena de valor han recibido capacitación por año.

Promedio de número de horas (o días) de capacitación previsto para trabajadores (hombres y mujeres).

3) Proveer detalles del tipo de capacitación prevista (cuando, como, para qué, objetivo)

La agenda 2030 se ha tomado la cifra de ingresos diarios de 1.25 dólares por persona (lo que equivaldría a \$19.00 pesos) en este sentido el promedio de salarios de los colaboradores de GPPA está por arriba de esa cifra. El sueldo promedio global bruto de los colaboradores de GPPA se encuentra en un rango mínimo de \$18,103.13 a un máximo de 21,119.31. Comparado con el periodo anterior hubo un incremento global del 3.9%, un incremento en el salario para hombres de un 0.6%, un incremento en el salario de mujeres del 5%. Aunque el incremento salarial de las mujeres en este periodo fue mayor que el de los hombres sigue existiendo una diferencia del 5% entre salario de hombres y mujeres.



El cumplimiento de los ODS se realiza también a través de las operaciones internas (dirigida a los colaboradores). Las metas, categorías e indicadores establecidos para su cumplimiento se muestran en la siguiente tabla.

	Sueldo Bruto		Sueldo Bruto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Sueldo Promedio Global	18,365.68	21,146.91	14,681.82	17,136.36
Sueldo Promedio Hombres	19,065.83	21,220.50	15,000.00	17,125.00
Sueldo Promedio Mujeres	18,103.13	21,119.31	14,562.50	17,125.00

Los valores de ingresos están fuertemente correlacionados con sus otras expresiones, como la pobreza educativa, la pobreza energética, la falta de oportunidades y la exposición a condiciones de vida y de trabajo insalubres o peligrosos. No obstante, GPPA ha implementado buenas prácticas para contribuir a la erradicación de la pobreza como son:

- Proporcionar condiciones laborales adecuadas a todos los colaboradores.
- Poner en marcha políticas de igualdad en la empresa (ver sección derechos humanos)
- Llevar a cabo medidas de diversidad en la empresa (ver sección de estándares laborales)
- Fomentado el empleo joven, para proporcionar a las nuevas generaciones igualdad de oportunidades (nuevas contrataciones en menores de 30 años).

MOMENTO DE AYUDARNOS

Tras el sismo que cimbró a la CDMX el 19 de septiembre de 2017, los mexicanos vivimos de cerca dolor, angustia y psicosis colectiva. Por fortuna al interior de GPPA se experimentó un sentimiento de solidaridad ante la desgracia que sufrieron muchos mexicanos. A través de la Gerencia de Estudios Ambientales, se comenzó a hacer un grupo voluntario para recaudar víveres y materiales; y llevarlas a los sitios de acopio autorizados en la ciudad de Cancún. Todos los colaboradores y directivos participaron.



PRESTACIONES Y BENEFICIOS

GA-LA2

En GPPA contamos con un sistema de prestaciones y servicios que ofrece a nuestros colaboradores y sus familias acceso a beneficios de salud, seguridad, futuro, educación y esparcimiento.

El acceso a este sistema promueve el desarrollo integral de los colaboradores otorgando beneficios y prestaciones de seguridad social de acuerdo a la legislación, con sueldos competitivos acorde con las funciones del puesto, nivel de responsabilidad, experiencia, conocimientos y grado académico, entre los principales. Contribuyendo de esta manera al desarrollo de las personas que colaboran día a día con nosotros.

Prestaciones laborales por ley	Tiempo completo	Medio tiempo	Temporales
Incapacidad por maternidad o paternidad	✓	✓	✓
Riesgo de trabajo	✓	✓	✓
Invalidez y Vida	✓	✓	✓
Guardería y prestaciones sociales	✓	✓	✓
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (CEAV)	✓	✓	✓
Crédito por vivienda	✓	✓	✓
Bono de quince días (Por pérdida fiscal)	✓	✓	✓

140

PRÉSTAMOS

En congruencia con la visión de responsabilidad social empresarial, establecemos mecanismos y criterios para proporcionar apoyo a los colaboradores que tengan la necesidad de contar con recursos económicos extraordinarios.

VACACIONES

Periodo vacacional de 6 a 24 días hábiles, dependiendo de los años de antigüedad en la empresa.

PERMISOS

En GPPA contamos con 3 días económicos con goce de sueldo que podemos emplear para atender temas personales. Días de permiso con y sin goce de sueldo por fallecimiento de padre, madre, hijo(a), esposo (a), hermano(a), nupcias, nacimiento. Y tarde libre por cumpleaños del colaborador o por día de la madre.

BONOS DE PRODUCTIVIDAD

Compensaciones adicional económica variable, relacionada con el desempeño del colaborador.

ALIMENTOS (1 COMIDA AL DÍA)

Pago de una comida a los colaboradores.

UNIFORMES ANUALMENTE

Los proporciona la empresa con el objeto de conservar una imagen corporativa dentro de las instalaciones y para proteger a los colaboradores para la realización de su trabajo.

RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD

Estímulos por 5, 10 y 15 años a los colaboradores.

Durante el mes de marzo de 2018 el área de recursos humanos está poniendo a prueba una política de beneficios, a través de un proyecto piloto dentro de la empresa y atenderá 3 temas.

- Política de permisos especiales.
- Política de desarrollo de competencias (monto máximo de apoyo para iniciativas personales, plazo máximo, permanencia y compromiso con la empresa y resultados).
- 1 día al mes (en vez de 3 económicos, se autorizan 12 días, es decir 1 día x mes).

Estas políticas están en proceso de ajuste y de implementación. El éxito del proyecto piloto dependerá del compromiso que reflejen los colaboradores y no se pierda la productividad y que la evaluación del desempeño de sus colaboradores muestre mejores puntajes. Como prueba piloto, debemos estar conscientes que se realizarán los ajustes necesarios, hasta lograr el equilibrio, productividad y armonía.

141

G4-LA3. Durante este periodo en GPPA 1 mujer estuvo de baja por maternidad, reincorporándose al trabajo después de la misma.



RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD

Para GPPA el recurso más importante es la gente, por lo que cada año se realizan actividades que reconozcan el mérito que realizan los colaboradores. Entre los estímulos impulsados por el área de recursos humanos, existe uno que hace referencia al reconocimiento de los trabajadores por años de servicio a la empresa por 5, 10 y 15 años que comenzó a implementarse en 2016. Durante este periodo se continuo con esta iniciativa, otorgando a tres colaboradores un reconocimiento y un bono económico por 5 años de esfuerzos y dedicación para con la empresa.

Año	Antigüedad		
	5 años	10 años	15 años
2016		1 mujer	
2017	1 mujer	1 hombre	
2018	2 mujeres	1 hombre	

EQUILIBRIO ENTRE VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Directivos y socios de la empresa han generado acciones dirigidas al equilibrio entre vida familiar y laboral, mediante las cuales se comprometen a brindar a los colaboradores diversas herramientas, permisos y posibilidades que les permitan mantener una sana armonía en los distintos aspectos de sus vidas y así contribuir a su bienestar. Algunos puntos que sobresaltan son:

- Flexibilidad de horarios para madres: las madres podrán tener 2 horas de comida durante su jornada laboral.
- Rechazo a toda forma de discriminación, acoso u hostigamiento laboral.
- Todas las decisiones que trasciendan en la vida laboral o personal de los empleados, tales como el ingreso, promociones, manejo de excepciones, se realizará en forma transparente y colegiada.
- Festejos de cumpleaños, el área de Recursos Humanos (RH) posee un registro con las fechas de cumpleaños de todos los colaboradores y se encarga de organizar los festejos cada mes celebrando a los cumpleaños que festejan ese mes.





PRINCIPIO 5. ABOLIR CUALQUIER FORMA DE TRABAJO INFANTIL

G4-HR5

Las leyes nacionales por las que se rige nuestra empresa y el código de conducta, políticas y reglamento ratifican la imposibilidad de tolerar este tipo de prácticas.

Por nuestro giro de negocio, el 100% de los colaboradores son mayores a los dieciocho años, los servicios que proporcionamos se enfocan en el cuidado y respeto de los derechos humanos, y por ello apoyamos constantemente el que las empresas y clientes cuiden de no contratar servicios o comprar productos de empresas que pudieran emplear menores de edad.

Adicionalmente dentro del manual de políticas, se marcan lineamientos que marcan nuestra postura relacionada con el trabajo infantil:

“La empresa no utiliza trabajo infantil y respeta el derecho de los niños a la protección contra la explotación económica. En este sentido nos comprometemos a cumplir escrupulosamente con la legislación laboral vigente y demás disposiciones legales de carácter laboral en materia de trabajo infantil”.

CONTACTO

M. en C. David Zárate Lomelí

Director General

dzarate@gppa.com.mx

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

M. en C. Miriam Reza Gaona

Gerente de Innovación y Desarrollo

mreza@gppa.com.mx

OFICINA CENTRAL

Centro Corporativo Diomeda, Zona Hotelera, Manzana 27,
Lote 1-02, Oficina 401, Unidad Condominal 54, Puerto Cancún,
Cancún, Quintana Roo, México, C.P. 77500.

Tel/Fax (998) 6880875

OFICINA MÉXICO CDMX

Av. Insurgentes Sur No. 1973, Oficina 302.

Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón

México, CDMX. C.P. 01020

Tel: (55) 5663 0314



**CONSULTORES EN GESTIÓN, POLÍTICA
Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL S.C.**

Consultores
Gppa.

www.gppa.com.mx